

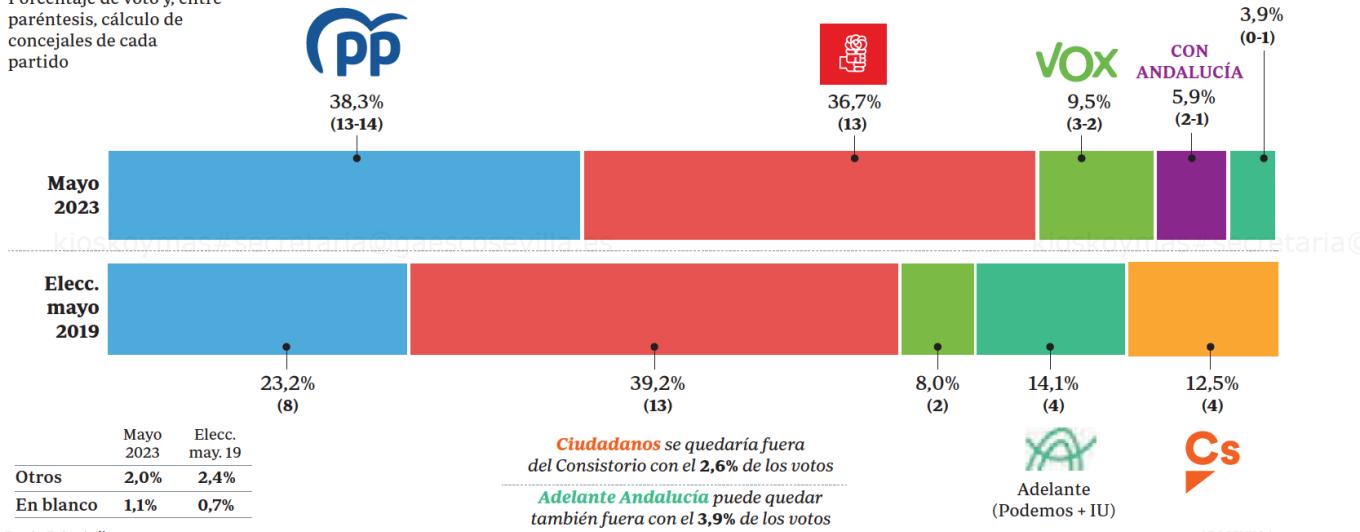


RESUMEN DE PRENSA

17/05/23

Estimación de voto para las próximas municipales

Porcentaje de voto y, entre paréntesis, cálculo de concejales de cada partido



Fuente: Dataestudios

ABC SEVILLA

ENCUESTA DATAESTUDIOS SEVILLA 28M

Sanz saca ventaja a Muñoz y suma para que el PP gobierne

► La encuesta de ABC de Sevilla otorga entre 13 y 14 ediles al PP, que sumaría con Vox una mayoría que se aleja para el PSOE y el bloque de las izquierdas

JUAN J. BORRERO
SEVILLA

El PP ganaría con José Luis Sanz las elecciones municipales en Sevilla el 28 de mayo, según el sondeo realizado por Dataestudios para ABC de Sevilla. Un resultado ajustado, como pronosticaban antes de la campaña las primeras encuestas, pero que desvela que la posibilidad de vuelco electoral en la capital andaluza avanza.

En estos momentos, el PP se sitúa por delante del PSOE. El sondeo realizado entre el 10 y el 15 de mayo otorga a los populares ya la horquilla de 13 a 14 concejales frente al techo de 13 ediles que no superan los socialistas.

El reparto de los votos liberales propiciado por la desaparición de Ciudadanos, la división de las izquierdas y la fidelidad del voto de Vox, que podría sumar un tercer edil a los dos que obtuvo en 2019, para situarse como tercera fuerza política municipal, marcan el pronóstico más actual sobre intención de voto el 28M en Sevilla.

El cambio de signo político en la Alcaldía es por tanto más que probable ya que con el ajuste probabilístico el sondeo otorga a la suma de PP y Vox los 16 ediles que marcan la mayoría absoluta en el Ayuntamiento hispalense, una suma que se le escapa al bloque de izquierdas, ya que el PSOE aún manteniendo su techo de 13 ediles obtenido en 2019, bajaría en porcentaje de voto unos tres puntos con respecto al 39 por ciento de votos que cosechó entonces.

La suma popular

Esta caída le sitúa por debajo del 37 por ciento que la encuesta prevé obtendría como mínimo la candidatura popular. Un buen resultado para José Luis Sanz en su primera aventura electoral en la capital tras dejar la Alcaldía de Tomares. Corrige aquel fracaso electoral de hace cuatro años cuando el principal partido de la oposición se quedó solo con el 23 por ciento de los sufragios y un grupo municipal de ocho ediles que marcó entonces un histórico suelo electoral.

La explicación se encuentra en que el PP recupera la fidelidad de su electorado, suma un 34 por ciento de los votos de Ciudadanos, cuyo candidato Miguel Ángel Aumesquert no lograría llegar a un 3 por ciento de votos emitidos, y hasta aprovecha trasvases de votos de Vox (19 por ciento) e incluso del PSOE (9,2 por ciento).

A pesar de tomar la delantera, la batalla entre los bloques a derecha e izquierda sigue siendo muy ajustada en Sevilla y no se debe perder de vista ese 36,5 por ciento de encuestados que apunta Dataestudios no ha decidido todavía su voto.

Dificultades por bloques

Entre las claves a despejar en la noche del 28M está como afectará la coincidencia de estas elecciones municipales con la celebración de la Romería del Rocío. La encuesta estima una bolsa de votos importante, de hasta 5.000 votos, que podrían perderse por este motivo. Los principales damnificados serían el PP y Vox.

Subida y desaparición

Vox sería la tercera fuerza política, mientras Ciudadanos quedaría sin representación con menos del 3 por ciento de los votos

La izquierda encuentra su cruz en la confusión que genera la ruptura de la coalición Adelante de 2019, ahora dividida entre la confluencia de IU y Podemos y otras cinco fuerzas políticas, con Susana Hornillo a la cabeza, y el nuevo 'Adelante' de los anticapitalistas de Teresa Rodríguez, con Sandra Heredia como candidatura.

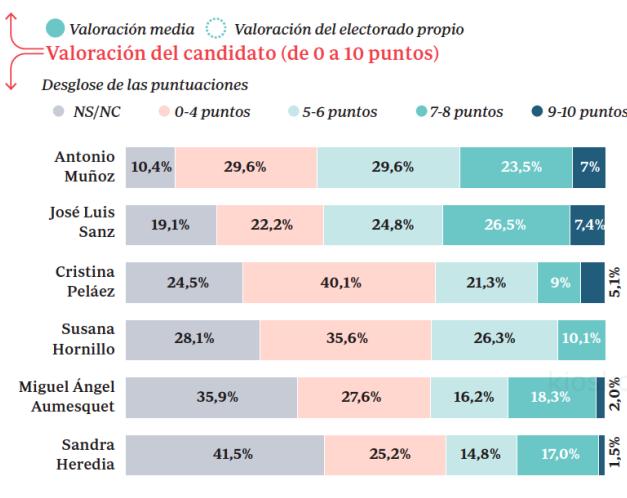
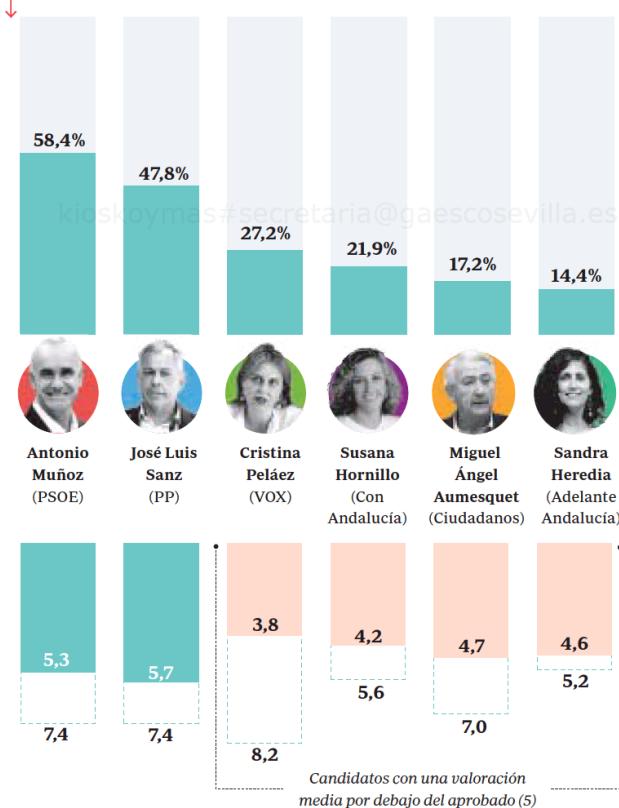
La encuesta considera muy poco probable que ambas sumen los cuatro ediles que consiguieron en 2019 la unión de intereses de estas fuerzas ahora enfrentadas.

Esta circunstancia no es solo la que condiciona las opciones a gobernar del actual alcalde y candidato socialista, Antonio Muñoz. Si bien se acerca a los resultados de su antecesor, Juan Espadas, la valoración de la gestión realizada por los socialistas durante los últimos cuatro años le lastra. Apenas obtiene un aprobado raspado, a pesar del bajo nivel de oposición que la propia encuesta refleja. El sondeo confirma algunos de los argumentos que están marcando la campaña electoral en Sevilla como que el clamorosa la preocupación de los sevillanos por los problemas de limpieza y el tráfico o la falta de aparcamientos.

ABC de Sevilla publicará en campaña una segunda encuesta elaborada por GAD3 para seguimiento de la intención de voto antes de la cita electoral del 28 de mayo.

Notoriedad y valoración de líderes

Notoriedad del candidato



La campaña no cambia la baja notoriedad de los candidatos a la Alcaldía

► A Muñoz lo conoce menos del 60% pese a que lleva año y medio al frente del gobierno

JAVIER MACÍAS
SEVILLA

A poco más de diez días para las elecciones municipales, la mayoría de los sevillanos encuestados por Dataestudios no conoce a los candidatos. Ni siquiera el alcalde cuenta con un alto grado de reconocimiento entre la ciudadanía. Tras año y medio en el gobierno y otros siete como delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, a Antonio Muñoz lo conoce sólo el 58,4% del electorado.

La notoriedad en general es más bien baja pese a la campaña electoral. Tampoco la tiene el líder del PP, José Luis Sanz. Unos 600 días después de que fuera designado candidato por su partido y pese a los 15 años en los que ha gobernado la ciudad de Toma-

res, más de la mitad de los sevillanos no lo conoce. Sólo el 47,8% sabe quién es José Luis Sanz, diez puntos menos que el alcalde.

Mucho más atrás se quedan el resto de candidatos, entre los que únicamente Cristina Peláez (Vox) se acerca al 30% (27,2%), mientras que los demás se sitúan por debajo del 22%. Una de las explicaciones que puede tener la baja notoriedad de todos los candidatos es que ninguno, salvo Cristina Peláez, lideró las listas de su partido en las pasadas elecciones municipales por Sevilla. Son todos nuevos. Y a eso se le suma la desintegración de Ciudadanos, cuya lista en 2019 la encabezaba Álvaro Pimentel —que ahora va de número 4 en la del PP—, y de la extrema izquierda, que se presenta por separado.

A Miguel Ángel Aumesquet (Cs) apenas lo conoce un 17,2% de la población, pese a que lleva algunos meses como portavoz de la formación naranja en el Pleno. Lo mismo ocurre con Sandra Heredia, que formó parte de la lista de Adelante Sevilla (la confluencia de Podemos, IU y demás formaciones de izquierdas), y que tras la escisión del partido andalucista de Teresa Rodríguez de Unidos Podemos es concejala no adscrita en el Pleno. En esta última formación, bajo las siglas de Con Andalucía, se estrena en 2023 Susana Hornillo, a la que conoce un 21,9% del electorado, más que a Aumesquet o la propia Heredia.

ABC acoge hoy el debate con los seis candidatos

ABC de Sevilla y el canal de televisión 7TV retransmitirán en directo hoy, a partir de las 21 horas, el debate electoral con los seis candidatos que se presentan en Sevilla a la Alcaldía. El encuentro se desarrollará en la Casa de ABC de Sevilla. Estará moderado por el periodista y jefe de Investigación de ABC de Sevilla, Roberto Arrocha, y contará con la presencia de Antonio Muñoz (PSOE), José Luis Sanz (PP), Miguel Ángel Aumesquet (Cs), Cristina Peláez (Vox), Susana Hornillo (IU-Podemos) y Sandra Heredia (Adelante). La duración será de 120 minutos.

Las notas a los candidatos

No sólo no tienen notoriedad, sino que tampoco están bien valorados en conjunto. Entre quienes sí los reconocen, el que más nota obtiene en conjunto es José Luis Sanz, con un 5,7 sobre 10. También aprueba raspado Antonio Muñoz, con un 5,3. Ambos candidatos obtienen la misma calificación del electorado propio, que es un 7,4.

Entre quienes les votan, de entre todos los alcaldables, la más valorada es Cristina Peláez. Los votantes de Vox le dan un 8,2 de media. También saca un notable Miguel Ángel Aumesquet entre el electorado de Ciudadanos (un 7). Sin embargo, el hecho de concurrir por separado y por la guerra que existe entre la confluencia de Podemos-Izquierda Unida y Adelante Andalucía, hace que ambas candidatas saquen poco más de un cinco raspado entre quienes se declaran votantes de Adelante Sevilla en las elecciones de 2019. Un 5,6 saca la debutante Susana Hornillo y un 5,2 Sandra Heredia.

Valoración personal
El candidato mejor valorado es José Luis Sanz aunque no lo conoce ni la mitad de los encuestados

Ficha técnica

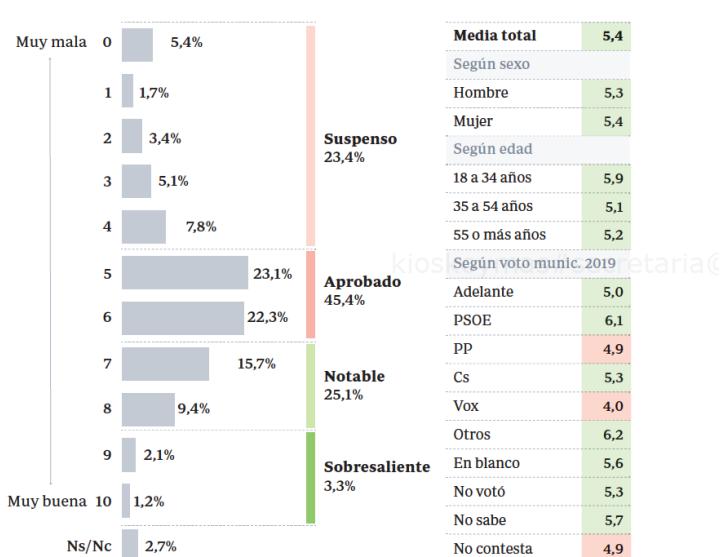
Universo: Población, a partir de los 18 años, residente en la ciudad de Sevilla. **Método:** Muestreo Aleatorio Estratificado según volumen de población del municipio por distritos y delegaciones municipales, con afijación proporcional de cuotas de sexo y edad. **Muestra:** Consta de 603 elementos. **Error muestral:** +/- 4,1%. **Recogida de datos:** Entrevista telefónica. **Fecha de realización:** Del 10 al 15 de mayo 2023.

Encuesta Dataestudios Sevilla 28M // Gestión y estado de la ciudad

:: Principales problemas de Sevilla



:: Valoración de la gestión del Ayuntamiento de Sevilla



La limpieza es ya, junto al tráfico, el principal problema de la ciudad

- Sólo uno de cada cuatro encuestados cree que la ciudad ha mejorado desde que Antonio Muñoz es alcalde
- Ni siquiera los votantes del PSOE en 2019 dan una buena nota a la gestión municipal, que aprueba raspada

JAVIER MACÍAS
SEVILLA

La limpieza se sitúa ya, junto al tráfico y la falta de aparcamientos, como el principal problema de Sevilla, según los resultados del barómetro de Dataestudios para ABC. La situación de suciedad acumulada en las calles se ha convertido en el mayor lastre de la gestión del gobierno municipal, que ha sido incapaz de ponerle solución pese a haber reconocido desde hace ya año y medio que es necesario mejorarla. Y, de hecho, el mal funcionamiento de Lipasam es, con diferencia, la actuación más prioritaria que debería llevarse a cabo en la capital. También es el servicio municipal peor valorado, sólo por detrás del tráfico y, con diferencia, la actuación más negativa —la que más ha empeorado— desde que Antonio Muñoz es alcalde.

Un 20% considera la suciedad y la movilidad los problemas más graves de Sevilla. El tráfico es el gran talón de aquiles de la ciudad históricamente. A la pregunta de cuál es el principal problema de la ciudad de Sevilla,

en tercera posición está la seguridad ciudadana, con un 8,2%, también un dato que revela que los sevillanos han notado el déficit de policías. Por otro lado, el 6,3% señala al paro o desempleo, cifras muy lejanas a las encuestas de anteriores elecciones, y que ponen de manifiesto que no es que se trate de un tema que carezca de importancia pero que por encima de éste hay otros tres más graves.

Con cifras muy similares (5,7 y 5,6%), aparecen el mal funcionamiento general del Ayuntamiento y la falta de vivienda o el precio de éstas. A partir de ahí, un 3,8% de los encuestados valora como el gran problema de Sevilla el mal estado de las calles o la falta de iluminación de las mismas, el 3,3% las consecuencias del desbordamiento del turismo y, con un 3,2%, los impuestos.

En relación a esta pregunta, sorprende el escaso porcentaje de encuestados que consideran la sanidad (1,7%) o las obras (1%) como el gran lastre que arrastra Sevilla, teniendo en cuenta la utilización política que se ha hecho de uno y otro asunto.

Los sevillanos señalan las actuaciones que deberían llevarse a cabo con mayor prioridad y la limpieza lidera las respuestas en un amplio porcentaje: un 14,6%, seguida en segundo lugar por el paro o el desempleo, con un 9,3%.

En este caso, a diferencia con la anterior pregunta, el tráfico y la movilidad es la opción escogida apenas por el 5,6%. No obstante, si se le suman los porcentajes de quienes han votado por el transporte público (4,1%) y el exterior —atascos, SE-30 y conexiones— (1,4%), en total sumaría un 11,1%. La falta de ayuda de los servicios sociales (8,7%) y la seguridad ciudadana, en cifras similares a las de la anterior cuestión (8,3%), son otras de las grandes actuaciones que reclaman los sevillanos que han participado en la encuesta.

En Sevilla, a diferencia de en otras ciudades de España, la inmigración no se considera un problema. Ninguno de los encuestados lo ha señalado

Casi el 40% no sabe indicar ninguna actuación positiva del gobierno municipal y el 13% piensa que no se ha hecho nada bien

Sólo un 6% ve el paro como la gran preocupación y menos de un 2% la Sanidad, que suelen ser dos de los grandes bloques de debate

así, y únicamente un 0,4% lo ha referido como la actuación prioritaria que debería llevarse a cabo.

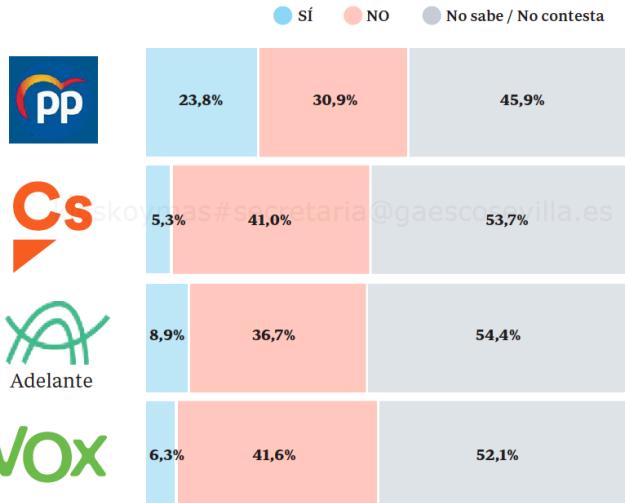
La gestión del Ayuntamiento

Por otra parte, la gestión del gobierno municipal obtiene un 5,4 de valoración, con el 45,4% de los encuestados, que dan un aprobado raspado al Ayuntamiento. Sólo un 23,4% lo suspende. La cifra casi coincide con los que califican como notable el mandato de Antonio Muñoz (25%). Y un porcentaje residual (3,3%) lo señala como sobresaliente. Este suficiente que saca el alcalde no se corresponde, no obstante, con la percepción de la evolución de la ciudad desde que fue investido en enero de 2022. Sólo uno de cada cuatro sevillanos considera que Sevilla ha mejorado en este año y medio (24%), un porcentaje algo inferior al 25% que piensa que ha empeorado. No obstante, la mayoría (46,6%) cree que sigue igual que antes.

Ese término medio se observa también en la valoración que hacen del gobierno local los votantes de todas las fuerzas políticas en 2019. Ni siquiera los que declaran que votaron al PSOE le ponen buena nota, sino un 6,1 sobre 10. Aprueban a Muñoz con un 5 quienes echaron en las urnas la papeleta de Adelante en las últimas elecciones municipales, y con un 5,3 los de Ciudadanos. Son cifras muy cercanas al electorado del PP, que casi de media le da un 4,9. Más lejos, los que votaron a Vox, califican su gestión con un 4.

:: Valoración de la gestión realizada por los grupos municipales

¿Cree que el Partido ... ha realizado una buena oposición al equipo de gobierno municipal actual?



La gran mayoría no conoce o suspende a la oposición

La labor de los cuatro partidos de la oposición suspende. A la pregunta «¿Cree que el partido (...) ha realizado una buena oposición al equipo de gobierno actual?», gana el «No» al «Sí» en cada caso. Eso sí, la mayoría responde que no sabe o no contesta. Es decir, que su trabajo ha sido desconocido. Sobre el principal partido de la oposición, el PP, sólo un 23% señala que ha hecho una buena gestión; el 30,9% afirma que no y, un 45,9%, lo desconoce. El resto (Cs, Adelante y Vox) saca peor nota, y ni el 10% considera que su labor ha sido buena.

También sacan un aprobado raso los servicios municipales prestados por el Ayuntamiento. Las instalaciones y las actividades culturales son, con un 6,4, el servicio mejor valorado. Le siguen las instalaciones y las actividades deportivas, con un 6,2; la educación, con un 5,9; la seguridad ciudadana con un 5,4; y, con un 5,3, el cuidado de parques y jardines y los servicios sociales.

Por el contrario, el tráfico, los aparcamientos y la movilidad (con una nota de 3,3) es el servicio municipal peor valorado, seguido por la limpieza, con un punto más. Muy cerca, también suspenden la vivienda (4,5) y las obras (4,8).

Actuaciones buenas y malas

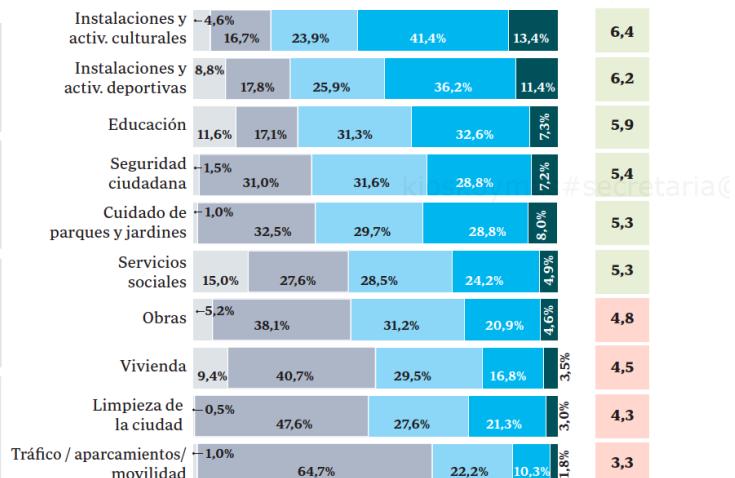
Dataestudios lanzó a los encuestados la siguiente pregunta: «Dígame las tres actuaciones del actual equipo de gobierno de Sevilla que le han pare-

:: Valoración de los servicios municipales

Valoración de 0 a 10 cada una de las áreas

Ns/Nc 0-4 puntos 5- 6 puntos
7-8 puntos 9-10 puntos

Valoración media



:: Actuaciones positivas de la gestión del gobierno municipal

Por favor, dígame las tres actuaciones del actual equipo de gobierno de Sevilla que le han parecido más positivas o beneficiosas para los ciudadanos



:: Actuaciones negativas de la gestión del gobierno municipal

¿Y qué tres actuaciones del actual equipo de gobierno le han parecido más negativas



Fuente: Dataestudios

cido más positivas o beneficiosas para los ciudadanos». Casi el 40% (37,4%) no supo indicar ninguna. Casi el 20% señaló el desarrollo de actividades o las instalaciones culturales; el 14,4%, la mejora en las calles y aceras o iluminación y el 13% considera que todo está mal y que no se ha hecho nada bien.

Una de las banderas del actual gobierno municipal, y en particular del alcalde es el turismo, cuya delegación ostentó durante siete años en los que presumió de batir récords de visitantes y de atracción de grandes eventos culturales, de ocio y deportivos. Sólo un 6,3% de los encuestados la considera como una de las actuaciones más positivas, fruto del desbordamiento que hasta el propio Muñoz ha reconocido en los últimos meses, y que incluso le ha llevado a mostrar su compromiso de cara a cerrar el grifo de las nuevas licencias para pisos turísticos. De hecho, el porcentaje es casi similar a quienes consideran que la limpieza está mejor que antes (un 5,5%).

Esta misma pregunta la formuló Dataestudios a la inversa. Entre las actuaciones más negativas del actual equipo de gobierno está liderando una vez más la limpieza (un 40,9%), por delante incluso de la gestión del tráfico y los aparcamientos (35,7%). Es decir, un alto porcentaje de los encuestados considera que la gestión de Lipasam ha empeorado desde que Muñoz es alcalde, que se comprometió nada más tomar el bastón de mando a mejorar el servicio, creando una delegación específica.

Por su parte, el 23,2% cree que no ha mejorado la seguridad, el 14,5% piensa que los parques y jardines no están cuidados. Y, a diferencia que en la respuesta anterior, tan sólo un 9,9% no sabe qué contestar. Una radiografía que puede acarrear el cambio político como consecuencia electoral.

A. Montes / ABC SEVILLA

Los candidatos visitan Triana prometiendo reurbanizaciones y nuevos centros cívicos

► El presidente de la Junta de Andalucía acompañó a José Luis Sanz en la plaza del Altozano

MANUEL LUNA
SEVILLA

Varios candidatos a la Alcaldía de Sevilla se centraron en la jornada de ayer martes en el barrio de Triana para anunciar diferentes promesas electorales. Antonio Muñoz estuvo en un mitin en la plazuela de Santa Ana donde presentó una propuesta de construir una piscina recreativa en el centro deportivo Vega de Triana.

En este acto, también anunció otras medidas como el Plan Respira para arrabal, ampliando los espacios peatonales para ganar accesibilidad. Una de las vías donde se desarrollaría sería la parte ahora no peatonal de San Jacinto, entre el hospital y la parroquia, así como nuevos itinerarios escolares seguros.

La plaza de San Martín de Porres, la de las Aceituneras y el Monte Piro albergarían sendos aparcamientos, el primero mixto rotatorio para residentes y el segundo residentes para los que existe un estudio de oferta y demanda que confieren solvencia y solidez para su construcción, según prometió el candidato a la alcaldía por el PSOE.

Esta iniciativa de aparcamientos en lugares como San Martín de Porres es como el río Guadaluquivir y aparece cada cierto tiempo en la política municipal. El candidato del PP José Luis Sanz también lo apuntó dentro de su 'décálogo' de medidas para el arrabal trianero.

Estuvo en la plaza del Altozano con el conocido banco con el que está recorriendo diversos lugares de la capital junto con el presidente de la Junta de Andalucía, el cual manifestó que «Sanz es una apuesta firme. Tiene todo para ser uno de los mejores alcaldes de la ciudad de Sevilla, tiene experiencia en la gestión, algo que no veo en otros».

Entre las propuestas del Partido Popular para Triana, se pudieron escuchar la reurbanización de la plaza del Altozano y las calles Pureza y Betis, donde se homogeneizará el acerado y adoquinado o la construcción de un nuevo centro cívico con biblioteca y salas de estudio.

Además, José Luis Sanz señaló otras actuaciones en Páges del Corro, donde «se llevaría a cabo una intervención integral en el acerado, viario, arbola, iluminación y equipamiento, do-



Juanma Moreno, junto a José Luis Sanz, en el Altozano // JUAN FLORES



El candidato del PSOE, Antonio Muñoz, en el arrabal trianero // VÍCTOR RODRÍGUEZ

Sandra Heredia señaló que con Adelante no se dará ninguna licencia turística más y Aumesquet prometió 5.000 árboles al año

tándola de más espacio para el peatón y ampliación del itinerario ciclista».

Asimismo, comentó ante los curiosos agolpados al lado de la calle San Jacinto y a la sombra del ficus, donde explicó que «rescataría el proyecto de reforma integral del hotel Triana», des-

Dos detenidos por los altercados en Marianaleda

La Guardia Civil de Herrera, de cuyo puesto depende Marianaleda, detuvo ayer a dos hermanos por los altercados del pasado viernes 12 de mayo durante un mitin de Vox en esta localidad. Están acusados de un delito de odio y lesiones, a la espera de pasar a disposición judicial, según confirmaron fuentes de la subdelegación del Gobierno en Sevilla.

El Colectivo Unidad de Trabajadores (CUT) celebró una concentración a las puertas del Ayuntamiento de Marianaleda para protestar por las detenciones.

pués de que «los vecinos lleven años requiriendo ayuda pero el distrito no les presta atención».

Licencias turísticas

Al otro lado del río Guadaluquivir y continuando con uno de los temas estrella de estos comicios municipales, la candidata de Adelante Andalucía Sandra Heredia estuvo paseando por la Alfalfa con Teresa Rodríguez para insistir en una de las ideas de su formación para el próximo mandato: «no dar ni una licencia más de vivienda de fiestas turísticas».

También, prometió «una auditoría para esclarecer el número de viviendas disponibles» para su uso residencial y «qué está ocurriendo con las que no están disponibles».

Continuando con las iniciativas para una Sevilla que tras las elecciones se adentrará en un largo verano con temperaturas altas y un ambiente irrespirable durante muchas horas al día, llegó otra propuesta que surge cada cierto tiempo como es la plantación de miles de árboles durante los siguientes cuatro años.

Esta vez fue por parte del candidato de Ciudadanos, Miguel Ángel Aumesquet, el cual advirtió en una visita a Sevilla Este que se marcará el reto de que en el año 2027, la ciudad cuente con «20.000 árboles más de los que tiene en la actualidad», acabando así con «los alcorques vacíos y rectificando la falta de árboles y sombras que hay en muchos barrios».

También, apostó por la recuperación de las pérgolas vegetales de la Exposición Universal del 92, «cuyas estructuras están dejadas y abandonadas en la Cartuja»; mostrando su compromiso de «recuperarlas todas y de que, una vez que estén reparadas, se repartan por los barrios».

Por su parte, la candidata de Vox Cristina Peláez, presentó el programa electoral del partido y manifestó que «se trata de un proyecto de diez grandes líneas para hacer frente a los enormes problemas que heredamos del bipartidismo».

Susana Hornillo

Candidata Podemos-IU

«Para que Muñoz tenga nuestro apoyo, tenemos que entrar en el Gobierno»

► Llegado el caso, la confluencia pediría controlar la política urbanística e impulsar la ley de vivienda

SILVIA TUBIO
SEVILLA

Es la candidata más desconocida de las formaciones políticas que aspiran a tener representación en el pleno municipal. Desde septiembre es la portavoz de Podemos en Sevilla y la heredera de una situación compleja que dista mucho de lo que fue la unión de izquierdas antes de la expulsión de Sandra Heredia del grupo municipal. En la facultad en la que imparte docencia hace dos décadas es reconocida por sus alumnos como la profe de una de las materias hueco que versa sobre ondas electromagnéticas. Una asignatura de segundo curso que suele atragantarse hasta final de carrera. Dice que será todo un obstáculo para que llegue la derecha al gobierno, pero la llave que necesitaría Antonio Muñoz no la entregará a cualquier precio.

—¿Estrena en una campaña y liderando una candidatura, tracemos el perfil personal de Susana Hornillo.

—Soy profesora en la Escuela de Ingenieros de la Universidad de Sevilla. Llevo aquí dando clase ya casi 22 años. No había tenido ningún planteamiento que se acercara, bajo ningún concepto, a la política. Pero me fui implicando en movimientos sociales, sobre todo con todo lo que tiene que ver con la educación pública. No sólo soy profesora, también madre de un hijo que estudió en colegios y ahora en un instituto público.

—Pero, ¿qué fue lo que le llevó a dar el paso de dedicarse a la política?

—Me hice voluntaria en la sede de Podemos Sevilla hace tres años para ayudar a personas en vulnerabilidad económica, principalmente, a tramitar el ingreso mínimo vital cuando se aprobó el Real Decreto Ley en plena pandemia. Al final lo que estábamos haciendo era ayudar a todo tipo de personas. Hay una brecha digital enorme y había muchísimas personas que necesitaban ayuda. Yo veía que la Sevilla que se publicaba en los artículos de prensa, en las

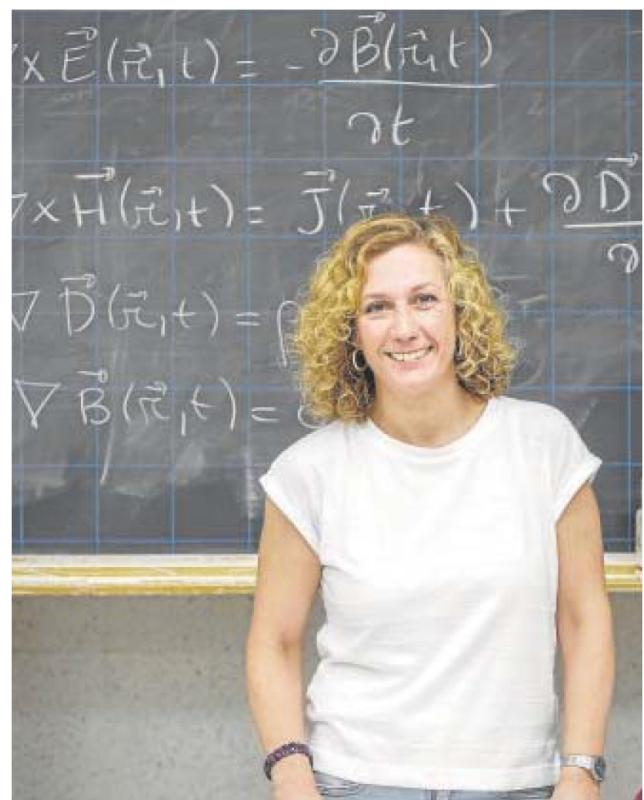
fotos, la de los monumentos... existe claro, pero que había otra Sevilla que yo no la veía en ninguna parte y la estaba viendo allí. Y a mí eso, por mi naturaleza, me movió. Yo vi que era el momento, me vi con la fuerza, con la experiencia. En el partido había que elegir nueva portavoz y fue un momento que me ardió la sangre.

—¿No está en el mejor momento Podemos para enfrentarse a unas elecciones, ¿cómo convencer al electorado?

—A mí me gustaría que la gente de Sevilla fuera capaz de ver más allá de ese ruido, que ya hemos visto que es una constante cuando estamos hablando de movimientos de izquierdas y es una constante para que nuestra voz no lleve. Yo quisiera que la gente escuchara lo que estamos diciendo; que se diieran cuenta de mi perfil. Yo tengo un buen trabajo y la vida resulata. No necesito vivir de la política para nada. Por eso, quisiera que la gente se identificara un poco conmigo. La política no es igual en todos lados y hay gente normal que queremos ayudar, hacer algo por la sociedad y nos metemos en este berenjenal simplemente porque tenemos unos ideales.

—¿En contraposición a ese momento del partido, todas las encuestas apuntan a que serán claves?

—Si los números dan, que yo espero que sí, una condición sería entrar en el gobierno. No nos queda otra si queremos de verdad aplicar políticas transformadoras y progresistas en Sevilla siguiendo el ejemplo del gobierno de coalición (Estado). La turistificación o los problemas de movilidad son consecuencia de los gobiernos municipales anteriores donde no había un gobierno de coalición con Podemos-Izquierda Unida. Las políticas que se han llevado de aquí para atrás no funcionan. Hubo un tiempo de efervescencia inmobiliaria, de crecimiento a raíz, por ejemplo, de la Expo92. Fue un momento de transformación de Sevilla, pero ese modelo ya está agotado. No hay más que irte por los barrios. Los vecinos están en general hartos, cada uno por un motivo. Los barrios turísticos necesitan una respuesta ante la masificación turística y los problemas de convivencia y los barrios periféricos lo que reclaman son más servicios públicos.



La candidata, en un aula de la Escuela de Ingenieros // RAÚL DOBLADO

—¿Qué cartera pedirían llegado el caso?

—Urbanismo sería la principal herramienta para transformar Sevilla. Se han construido demasiados hoteles, demasiados pisos de lujo y se han dejado de lado las necesidades de las personas. No hay más que ver un dato: en los últimos 20 años hemos perdido en torno a 30.000 habitantes; casi lo que tiene de población Carmona y en cambio, no se ha dejado de construir vivienda. Pero no para los sevillanos. Estamos ante un modelo de ciudad que expulsa a sus ciudadanos. Soy profesora y lo puedo contar de primera mano: un gran porcentaje de mis alumnos se tienen que ir fuera porque no hay trabajo en Sevilla para los ingenieros. Somos una fábrica de ta-

lentos porque aquí salen alumnos muy bien preparados y en otros países se los rifan. Estamos generando una riqueza humana que disfrutan otros y sin juventud nos quedamos sin futuro.

—¿Y ya en el Gobierno, la primera acción?

—Pondría en marcha la aplicación de la Ley de Vivienda. Definir las zonas tensionadas, que son esos barrios que sufren esa turistificación y haríamos más accesibles la vivienda a las personas jóvenes, para que no se vayan.

—¿Las principales urgencias de esta ciudad?

—La desigualdad es uno de los grandes problemas de Sevilla. Hay barrios de primera y de segunda. No lo digo yo, es que encabezamos todos los años la lista de barrios más pobres de España y eso no es una sociedad avanzada ni sana. Y junto a barrios tan pobres, al mismo tiempo, tenemos Santa Cruz, que es la zona con una concentración mayor de pisos turísticos del país.

Otro gran reto es el cambio climático. Hay ciudades donde nos afecta más que a otras como Sevilla. Aquí hace mucho calor. Hemos pasado una feria terrorífica. La Sevilla no está preparada para esas altas temperaturas. Faltan sombras, fuentes, piscinas en los barrios más humildes. Todo el mundo no se puede ir a la playa y hay quien se queda aquí levantando Sevilla, pero no tiene ni donde refrescarse. No hay espacios de ocio donde puedan estar simplemente paseando sin tener que meterse en un centro comercial.

Urbanismo

«Estamos ante un modelo de ciudad que expulsa a sus vecinos. Generamos una riqueza que disfrutan otros»

Social

«La desigualdad es uno de los grandes problemas. Tenemos barrios de primera y de segunda»

El bloqueo de los prácticos genera desvío de tráfico a otros puertos

► El Colegio oficial y la Federación Nacional de Prácticos desaprueban la protesta del colectivo, que actúa en régimen de monopolio al ser el único cualificado para prestar el servicio

ELENA MARTOS
SEVILLA

El conflicto entre los prácticos y la dirección del Puerto de Sevilla se empieza a cobrar una carísima factura y es el primer desvío de buques a otros muelles. Ya hay armadores que han tomado esa decisión ante la incertidumbre que plantea el acceso a la ciudad, según informan a ABC fuentes empresariales. Explican que «por el momento se han hecho cambios en el itinerario de barcos que iban a descargar en la capital andaluza y luego pasarían por otros destinos como Motril», pero se temen que cambien de puerto de manera permanente si la solución no llega pronto.

Varios miembros de la comunidad portuaria consultados ayer por ABC transmitieron su seria preocupación por la situación que se tensó por completo durante la madrugada del lunes cuando el gremio se negó a atender a varios barcos que iban a entrar en el río desde Sanlúcar, alegando que «la licencia está caducada y no se puede aprobar una prórroga de forma unilateral».

Es la primera vez que este colectivo, que se dedica a facilitar el acceso de buques de determinadas dimensiones al canal de navegación, consuma un paro de tal envergadura. Pero el servicio viene sufriendo incidencias desde el pasado noviembre, coincidiendo con la negociación de un nuevo pliego que lo regule y la renovación de la licencia, que se expide cada diez años.

Las exigencias del gremio son una subida en las retribuciones de los prácticos del 40%, lo que suponen unos ingresos brutos individuales que rondan los 190.000 euros al año. Además piden un 4% de beneficio industrial adicional y a esto hay que añadir que dicho colectivo quiere mantener el trabajo a turnos por quincenas, es decir, con dos semanas de actividad y otras dos de descanso. Estas condi-

AL DETALLE

Pérdidas

Las demoras influyen en los costes de los fletes, tanto en los seguros que los cubren, que suben de precio, como en las penalizaciones que tienen que pagar los operadores por no cumplir con el plazo.

¿Quién asume la subida salarial?

Se asume en las tarifas portuarias que pagan las empresas por los fletes de los buques. Eso supone una merma en la competitividad de los muelles sevillanos.

Un conflicto enquistado

El conflicto no es nuevo. Las desavenencias entre el gremio de prácticos y el Puerto de Sevilla vienen desde hace más de una década. De hecho, la licencia tiene esa duración y con la que trabajaban era de 1998 que se ha venido renovando mediante prórrogas. Desde entonces las subidas salariales han sido mínimas.

Denuncia ante la Fiscalía

El plante laboral sigue adelante, pues sólo trabajan tres de los once prácticos que están acreditados en el Puerto de Sevilla. Eso está generando importantes retrasos en la entrada. La Autoridad Portuaria ha denunciado la situación ante la Fiscalía al no ser una huelga autorizada y no tener servicios mínimos.

El servicio funciona con una cuarta parte de la plantilla, lo que está provocando retrasos



ciones, que pueden parecer abusivas, no lo son en comparación con otros puertos, como confirmaron las fuentes consultadas. De hecho, explicaron que «muy pocos son los que quieren venir a Sevilla porque el trabajo es mucho mayor por el tiempo que se tarda en el remonte del río, que son unas seis horas, y porque el sueldo es inferior. En otros destinos como Valencia llegan a cobrar hasta el doble».

El Puerto, por su parte, les había ofrecido una subida salarial del 17%, que es la que había incluido en el pliego para el concurso que publicó el pasado febrero. Al mismo se debía de presentar la Corporación de Prácticos que, al no estar de acuerdo, lo dejó desierto, pero desde entonces sí viene aplicando esa subida salarial, como explicaron desde la Autoridad Portuaria.

Este trabajo sólo lo pueden realizar los profesionales de la Corporación de Prácticos, al ser los que están acreditados para ello. Así lo reconoce la Ley de Puertos y, por tanto, pueden funcionar en un régimen de monopolio. Eso tiene sus ventajas, como la de tener mucho poder en la negociación, pero también sus inconvenientes y es que no pueden plantear una protesta de forma unilateral y sin cubrir servicios mínimos como lo hicieron durante la jornada del lunes. De ello advirtió ayer el Colegio de Prácticos y la federación nacional que desaprueban esa manera de proceder.

Respaldo al Puerto

En una carta dirigida al presidente del Puerto, Rafael Carmona, aseguraron que «desaprueban» las acciones llevadas a cabo por algunos profesionales de la Corporación de Sevilla, «con el fin de querer forzar y hacer valer sus reivindicaciones en la negociación de un nuevo pliego de prescripciones del servicio que prestan y el otorgamiento de la licencia correspondiente». «Este Colegio y la Federación les han manifestado que los desacuerdos deben solucionarse en los tribunales ordinarios de justicia y mientras que resuelven dichos tribunales deben prestar un servicio monárquico y de calidad», recalcaron ambas instituciones.

De la misma manera, la Autoridad Portuaria reiteró a la sociedad bajo la que trabaja el gremio «la necesidad de restablecimiento en su totalidad del servicio de practicaje debido al impacto que está ocasionando al tejido empresarial y a la actividad portuaria». También aclaró que no han sido todos los prácticos de la Corporación los que han secundado esta protesta que supone un bloqueo del servicio y pidió que dejen trabajar a los que no están de acuerdo con la postura adoptada.

Uno de los buques
cargueros, que necesita del
servicio de prácticos para
navegar por el río // ABC



ADRIANO

La puntilla

El conflicto entre los prácticos y la dirección del Puerto llega en el peor momento posible, con una feroz competencia entre los muelles vecinos que siguen creciendo. La demora para el acceso al río ya genera pérdidas económicas a las empresas y armadores, que ante la incertidumbre optan por mover sus mercancías en otros lugares. Al final la singularidad de Sevilla no va a ser que se trate del único puerto interior de España, sino del único sin tráficos.

Previamenete la dirección del mismo había presentado una denuncia ante la Fiscalía en la que puso de manifiesto los efectos y las responsabilidades patrimoniales que el bloqueo de la actividad portuaria pueda estar incurriendo. Todo ello se trasladó también a los máximos responsables de Puertos del Estado, la Dirección General de la Marina Mercante, la Capitanía Marítima y la Delegación del Gobierno en Andalucía. Además, se está recabando información sobre el coste que está suponiendo esta circunstancia a las empresas.

Juegos de Escape al aire Libre

#1 Juegos de Escape al aire Libre en
Sevilla y Málaga con Realidad Aumentada

Promocodo 10% descuento: "ABC23"

+34 641 969 905 | sevilla@playday.es | playday.es
C. Federico Sánchez Bedoya, 12, 41001

La Cámara de Cuentas pide que se reanude el servicio cuanto antes

► Alerta de que la parálisis «traerá consecuencias para los tráficos futuros»

E. M.
SEVILLA

La Cámara de Comercio de Sevilla se pronunció ayer sobre el conflicto provocado por los prácticos del Puerto al impedir la entrada de buques con total normalidad. La institución manifestó «una gran preocupación» ante la situación que se viene produciendo desde hace algunos meses en el tráfico de buques, debido a las demoras en las entradas y salidas de los mismos. La institución lo atribuyó a las desavenencias entre la Corporación de Prácticos y la dirección de la Autoridad Portuaria a la hora de negociar las nuevas condiciones.

La Cámara instó a este colectivo profesional a «retomar la prestación del servicio público, en ejercicio de su responsabilidad según la Ley de Puertos, cuya paralización como medida de presión ante la demanda de un notable incremento en las retribuciones individuales de la Corporación está causando una importante afectación a la actividad del tejido empresarial sevillano».

De la misma forma, recordó que este gremio está reclamando «una subida en las retribuciones brutas individuales que perciben de alrededor de un 40%, lo que supone retribuciones brutas en torno a 190.000 euros al año». La institución empresarial consideró que «esta situación está provocando incrementos en los costos operativos tanto en operadores, como en armado-

res y empresas que están deteriorando la competitividad del Puerto de Sevilla, por lo que de no tener solución en breve, traerá consigo consecuencias muy graves para el futuro de sus tráficos». Por ello «instó a que se llegue a un acuerdo cuanto antes para no perjudicar la actividad económica del Puerto».

La singularidad de Sevilla

El problema llega precisamente en un momento de estancamiento y pérdida de volumen de carga en los muelles sevillanos. Ya el año pasado se vieron muy afectados por las consecuencias de la guerra de Ucrania y el enfriamiento del consumo derivado de la subida de precios. Esta evolución contrasta con la de los puertos vecinos, que venían aumentado su negocio en dos dígitos como ocurrió en Cádiz y en Málaga.

Las limitaciones de Sevilla, con la falta de calado y las seis horas de navegación para el remonte del río desde Sanlúcar, lo coloca en una posición muy complicada a la hora de competir. Precisamente por eso la comunidad portuaria está reclamando la declaración de singularidad al tratarse del único puerto fluvial de España. Eso se traduce en una serie de ayudas y compensaciones para mantener la actividad en los muelles hispalenses como se hace en otros puntos de España como Canarias.

Sin embargo, no se ha planteado bonificación a las empresas por operar a través del único puerto de interior que existe en España. Tampoco las puede proporcionar la Autoridad Portuaria, cuyas cuentas están hipotecadas con el pago de la esclusa y los costes que asume como la conservación del puente de las Delicias, los dragados de mantenimiento y los estudios científicos.



Condenan a Emvisesa a arreglar los desperfectos de un bloque de VPO por medio millón de euros

► El Supremo da la razón a los vecinos de la calle Los Carteros más de una década después de que salieran las grietas

JESÚS DÍAZ
SEVILLA

El Tribunal Supremo ha condenado a Emvisesa, la empresa municipal de Viviendas de Sevilla, a arreglar los desperfectos registrados en un bloque de 92 viviendas de protección oficial de la calle Los Carteros, cuyo coste podría alcanzar los 550.000 euros. El certificado final de obras es de julio de 2004, la licencia de primera ocupación de enero de 2005, las grietas fueron denunciadas a la empresa pública a finales de 2012 y, una década después, los tribunales le dan la razón a la comunidad de propietarios.

En una sentencia, de 3 de mayo y a la que ha tenido acceso este periódico, el Supremo revoca el fallo de la Audiencia de Sevilla, que absolvía a Emvisesa, y confirma la decisión del Juzgado de Primera Instancia número 11 de la capital, que daba la razón a los vecinos del número 6 de la calle de Los Carteros.

El edificio en cuestión está compuesto por dos plantas sótanos y por tres portales, cada uno de ellos con una planta baja y nueve plantas en altura. Hay un total de 92 viviendas de protección oficial. El certificado final de obra es de 20 de julio de 2004 y la licencia de primera ocupación, de 21 de enero de 2005. La intercomunidad fue constituida el 2 de marzo de 2005.

Los defectos, que suponían desprendimientos en la fachada del edificio, se pusieron en conocimiento de Emvisesa por primera vez el 14 de diciembre de 2012. En dicha fachada se habían detectado una serie de grietas y fisuras, que provocaron desprendimientos de partes de ladrillos con peligro para los viandantes.

En este punto, la Gerencia de Urbanismo requirió en julio de 2013 a la comunidad de propietarios para que ejecutase las medidas de seguridad correspondientes, lo que supuso unos gastos de 8.525,72 euros a los vecinos. Sin embargo, estas obras de emergencias no fueron la solución y después se detectaron abultamientos, grietas y fisuras de manera generalizada en la fachada. Dos años después, el 4 de diciembre de 2014, en junta extraordinaria de la intercomunidad, se aprobó reclamar a Emvisesa.

El Juzgado de Primera Instancia le dio la razón a los vecinos. La Audiencia, en cambio, se la quitó. El conflic-

to judicial tuvo continuidad en el Supremo, donde el abogado de los vecinos alegó que la Audiencia se había pronunciado en asuntos sobre los que no había discusión entre las partes, como el plazo de la intercomunidad para emprender acciones contra Emvisesa, que ni la propia empresa municipal recurrió ante la Audiencia de Sevilla, que incurrió en «incongruencia extra petita» (se pronunció sobre determinados extremos al margen de lo solicitado por las partes) y causó indefensión a los vecinos.

El Supremo reprocha a la Audiencia que los defectos que existen en el inmueble «no son de escasa importancia, sino que como consta en un informe de la propia Emvisesa existía riesgos para los viandantes por los desprendimientos, lo que derivó en las obras urgentes que tuvo que realizar la comunidad de propietarios.

También apunta el Alto Tribunal que la empresa municipal, promoto-

Los vecinos comenzaron a vivir allí en 2005 y el primer aviso de grietas que se hizo a la empresa pública fue en diciembre de 2012

La Justicia dio la razón a los vecinos hace cinco años

Este caso llegó a los tribunales y en enero de 2018 el Juzgado de Primera Instancia número 11 de Sevilla dictó sentencia favorable a los intereses de los vecinos, defendidos por el abogado Juan Pedro Luna Macías, y declaró la existencia de «vicios constructivos y patologías», y condenó a Emvisesa a reparar los daños del edificio, cuantificados por un perito en casi 550.000 euros y a pagar los 8.525,72 euros de las obras urgentes.

Emvisesa recurrió ante la Audiencia de Sevilla, cuya Sección Octava le daba la razón a la empresa municipal al considerar que se había extinguido el plazo de tres años legalmente establecido para reclamar, por lo que quedaba excluida la responsabilidad de la empresa municipal, que incluso dijo que la responsabilidad era de la constructora.

ra de las viviendas, se «despreocupó» de las reclamaciones de los vecinos de los desperfectos. Lejos de corregirse dicha situación, se siguieron produciendo nuevos desprendimientos «con riesgo de desplome y caída en vía pública». Esto llevó a que la Gerencia de Urbanismo interviniere de nuevo, recogiendo los desprendimientos, fisura y abofados. Entonces ordenó nuevas obras por valor de 30.000 euros.

En la causa constan un informe de una arquitecta perito y el estudio del laboratorio Labrvm, que acreditan la inestabilidad de la fachada. El juzgado de Primera Instancia, incluso, exponía que las grietas en las fachadas eran imputables a su inestabilidad frente a los movimientos provocados por los cambios meteorológicos y térmicos, al no presentar apoyo suficiente de la hoja de ladrillo sobre forjado. Había un apoyo insuficiente en algunas zonas. También apuntaba anclajes deficientes.

«Mera ornamentación»

En cambio, la Audiencia hablaba de defectos «de mera ornamentación», aunque después reconocía que éstos afectaban a la habitabilidad del inmueble, «una clara contradicción», según el Supremo.

Por todo ello, el Alto Tribunal revoca la sentencia de la Audiencia de Sevilla y confirma la decisión del juzgado que condenaba a Emvisesa a afrontar la reparación de los defectos, valorados inicialmente en casi 550.000 euros, y a pagar los más de 8.000 euros que asumieron los vecinos con las obras de urgencias. Además, el Supremo condena a la empresa pública a pagar las costas de segunda instancia (Audiencia Provincial de Sevilla).



Detalle de algunos desprendimientos en la fachada del edificio afectado// ABC

La Junta avalará a jóvenes por una vivienda de hasta 295.000 euros

- Los andaluces con hasta 35 años contarán con una garantía del 15% para comprar su primera casa [evilla.es](#)
- Junto a la hipoteca, los beneficiarios podrán cubrir hasta el 95% del coste de la adquisición del inmueble

SORAYA FERNÁNDEZ
SEVILLA

Los jóvenes andaluces contarán con un aval del 15% de la Junta de Andalucía para comprar su primera vivienda cuyo valor no podrá superar los 295.240 euros, el precio máximo de una Vivienda de Protección Oficial (VPO) en Andalucía.

Así lo dio a conocer ayer la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, Rocío Díaz, tras el Consejo de Gobierno, en el que se aprobó el decreto ley y las bases reguladoras para la primera convocatoria del programa Garantía Vivienda Joven, dotado con 20 millones de euros este año.

Con esta partida inicial se estima desde la Junta que se beneficien de este programa 1.000 jóvenes andaluces este primer año y que la medida movilizará 140 millones de euros en compraventa de viviendas para jóvenes.

Ello permitirá que los jóvenes andaluces accedan a garantías del Gobierno autonómico que, junto a la hipoteca bancaria, cubran hasta el 95% de su primera vivienda aunque no dispongan de la entrada para la misma.

A estos avales podrán acceder los andaluces de hasta 35 años de edad. Los solicitantes, a los que no se limita su nivel de renta, sí tendrán que cumplir una serie de requisitos para acceder a estos avales. Así, deberán estar empadronados en Andalucía, no pueden tener otra vivienda en propiedad y deben estar libres de deudas con la Administración, es decir, encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Estos avales sólo se concederán para la primera vivienda, ya sea libre o protegida, nueva o usada, que además deberá ser habitual y permanente durante dos años como mínimo.

Aunque se ha fijado un precio máximo para el valor del inmueble se establece una excepción: podrá rebasarse un 20% la cifra máxima de 295.240 euros si se trata de viviendas con clasificación energética A o B, por lo que el importe máximo será de 354.000 euros.

Las bases reguladoras y la convo-

catoria se publicarán de manera inmediata en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) según dio a conocer ayer la consejera, que explicó que una vez cumplimentado este trámite, las entidades financieras interesadas dispondrán de un plazo de 15 días para adherirse a este programa.

Habrá un plazo de tres meses para resolver la distribución de estos 20 millones de euros que se van a depositar en las entidades solicitantes.

Plazos

Una vez comprobado que cumplen los requisitos, la Junta de Andalucía y estas entidades financieras firmarán los convenios de colaboración y, a partir de entonces, se abrirá la convocatoria para que los jóvenes puedan solicitar, sin coste alguno, el aval a las entidades financieras adheridas a este programa, enmarcado en el Plan Vive En Andalucía de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana 2020-2030.

Además, las entidades financieras, como entidades colaboradoras, acreditarán el cumplimiento de los requisitos de los solicitantes.

Con el préstamo preconcedido, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía resolverá la concesión de la garantía y, posteriormente, quedarán concedido el préstamo, según la información facilitada ayer.

Más detalles: los jóvenes que quieren acceder a esta línea de avales deberán solicitar la hipoteca, de hasta el 95% de financiación, en un banco adherido al programa. Será la entidad bancaria la que pedirá la garantía a la Junta en su nombre. El Gobierno autonómico resolverá la solicitud en régimen de concurrencia no competitiva en el plazo de un mes. La garantía alcanzará el importe del préstamo que excede del 80% del precio de la vivienda y hasta el 95% del mismo.

La consejera cifra en un millar los beneficiarios durante este año y afirma que movilizará 140 millones con este plan

La consejera de Fomento y Vivienda, que se estrenaba ayer en las ruedas de prensa posteriores al Consejo de Gobierno, mostró su satisfacción por esta medida ya que recordó «las enormes dificultades que tienen los jóvenes andaluces para alcanzar el umbral de financiación necesario para constituir una hipoteca y cumplir ese sueño que muchos hemos tenido de comprar una vivienda».

El decreto ley describe que uno de los problemas a los que se enfrentan los jóvenes es que, aún contando con ingresos suficientes para hacer frente al pago de las cuotas del préstamo hipotecario para financiar su primera vivienda, no han podido ahorrar lo suficiente para la entrada, que supone el 20% del precio, así como los im-

puestos y demás gastos que la compraventa y la financiación conllevan. Esa dificultad de ahorro se ha visto agravada en los últimos años por la precariedad laboral, los bajos salarios, el alto índice de desempleo y las recientes crisis financiera o sanitaria.

Rocío Díaz aseguró que el Gobierno andaluz ha venido trabajando desde la pasada legislatura para, de la mano con todos los agentes implicados, dar forma a este programa, que satisface el ejercicio y un derecho «constitucional y básico», además de dar un «impulso importante» a la actividad económica en Andalucía y a la promoción del empleo en la comunidad.

Al respecto, desde la Junta se destacó que este programa beneficiará al



Una pareja observa un bloque de viviendas en el que tienen interés para comprar su

Ventajas fiscales equivalentes a un año de hipoteca

Las ventajas fiscales de la Junta de Andalucía suponen el ahorro del primer año de hipoteca para los jóvenes andaluces. Es lo que desvela el informe sobre el paquete fiscal de la vivienda del Gobierno andaluz para los andaluces menores de 35 años, que cifra además en más de 92 millones de euros el ahorro en reducciones del tipo impositivo en los impuestos de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados y Donaciones y Sucesiones, junto con las deducciones en el IRPF. Son más de 50.000 los jóvenes que se benefician de estas ventajas fiscales cada año según dicho informe, del que tomó conocimiento ayer el Consejo de Gobierno.

sector de la construcción y a actividades complementarias, como el mobiliario «y en otras actividades que van desde el mobiliario hasta la puesta en uso de la vivienda adquirida. Todo ello genera puestos de trabajo directos e indirectos, pero, además, significa también un retorno alas arcas públicas por los impuestos y tasas que gravan la actividad».

Antes de aprobarse este decreto, la consejera explicó que se ha trabajado «codo con codo» con analistas y la Federación de Promotores de Andalucía (Fadeco), y que se ha sondeado además a las entidades financieras. «Todo este intenso trabajo ha dado su fruto y nos permite anunciar esta aprobación de este decreto ley, que viene a modificar, en primer lugar, el Decreto Ley 26/2021, de 14 de diciembre para que los receptores tengan hasta 35 años y opten a su primera vivienda», señaló.

Sobre si estas ayudas son complementarias a las anunciadas por el Gobierno central, Díaz respondió que «cree que sí», aunque afeó que no se conozca aún el detalle la medida 'vendida' por el Ejecutivo.

El Constitucional rectifica y aplaza su decisión sobre Griñán a después del 28M

▶ Señala que se trataba de una propuesta de carácter interno y apunta a una filtración

N. VILLANUEVA
MADRID

El Tribunal Constitucional ha dado un paso atrás y ha decidido posponer su decisión sobre la admisión del recurso de José Antonio Griñán y de otros condenados por el caso de los ERE a después de las elecciones del próximo 28 de mayo.

Según ha podido saber ABC de fuentes del órgano de garantías, aunque inicialmente estaba previsto este trámite en el orden del día de la Sala Segunda, se trataba de una «propuesta interna» previa a la publicación del orden del día definitivo, por lo que no podía considerarse todavía un documento válido. El Tribunal considera inoportuno abordar un asunto de semejante calado en vísperas de las elecciones y lamenta el revuelo que ha generado lo que califica de «filtración».

De esta forma, en el nuevo orden del día de las reuniones de las salas primera y segunda así como en el del Pleno de la próxima semana no hay ni rastro ya de los ERE. Y es que junt con el recurso de Griñán, sobre cuyo ingreso en prisión tiene que decidir esta misma semana la Audiencia de Sevilla, la Sala Segunda tenía previsto abordar los planteados por el también ex presidente de la Junta Manuel Chaves, y los de los exconsejeros Magdalena Álvarez y Antonio Fernández. En el caso de Griñán y de Fernández ambos habían pedido la suspensión de la condena impuesta.

La ponente de todos estos recursos es la magistrada Inmaculada Montalbán, sobre la que recayó el primero en registrarse en el Tribunal Constitucional, el impulsado por Magdalena Álvarez el pasado mes de noviembre, bajo la presidencia de Pedro González-Trevijano. Montalbán ya había hecho una propuesta favorable a la admisión de estos recursos en el seno de su sección, pero al no haber unanimidad para admitirlos (Laura Díaz se mostró, como

ella, a favor, y César Tolosa, en contra) es ahora la Sala la que tiene que estudiarlos y debatirlos.

Estas semanas de atrás el TC ya estaba agrupando los recursos de los ERE por razón de su conexidad, que es lo que se hace cuando se trata de recursos que afectan a una misma sentencia, en este caso la del Tribunal Supremo que confirmó la de la Audiencia Provincial de Sevilla. La perspectiva inicial era analizarlos y resolverlos todos de una vez en función de las similitudes que entre ellos presentan, como sucedió con los del 'procés'. Son, en total, doce.

De estos cuatro primeros, sólo Fernández y Griñán están condenados a penas de prisión. El primero, exconsejero de Empleo, lo fue a siete años por malversación. El segundo, a seis. Fernández los lleva cumpliendo desde el 2 de enero, que fue cuando ingresó en la cárcel. Griñán, por su parte, está a la espera de una cita este jueves con la forense, cuyas conclusiones serán decisivas para la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla. Las sesiones de radioterapia que los médicos le habían prescrito para tratar un cáncer de próstata ya han finalizado y ahora tendría que realizar «ejercicios rehabilitadores», que en principio no serían irreconciliables con la vida carcelaria, según se desprende del informe que los servicios sanitarios el centro penitenciario de Sevilla remitieron en marzo a la Audiencia, atendiendo así una solicitud de la Fiscalía Anticorrupción.

«Son múltiples los pacientes que desde las distintas especialidades han sido y son atendidos de forma continua, de modo que se procede a sus consultas de revisión por dichos especialistas con la periodicidad que se estima necesaria por los mismos», indicó la prisión.

La barrera de los 5 años

Griñán no tiene ni mucho menos ganado la batalla de la suspensión de la pena que solicita en el seno del TC, pues el órgano de garantías acostumbra a rechazar esta petición cuando las condenas superan los cinco años de prisión, como es su caso. Considera que la frontera de los cinco años de prisión es la que establece el legislador entre las penas graves y las más graves. Fue la postura que mantuvo con Iñaki Urdangarin, condenado a cinco años y diez meses, y la que, en sentido contrario, mantuvo con los acusados del «asalto» a Blanquería, en su caso sentenciados a cuatro años.

En el órgano de garantías reconocen que es inoportuno abordar un asunto de este calado en vísperas de las elecciones



primer piso // ABC

Las empresas españolas serán las que más cotizaciones paguen

► El IEE advierte de que las cuotas alcanzarán el 10,7% del PIB, el nivel más alto de la OCDE

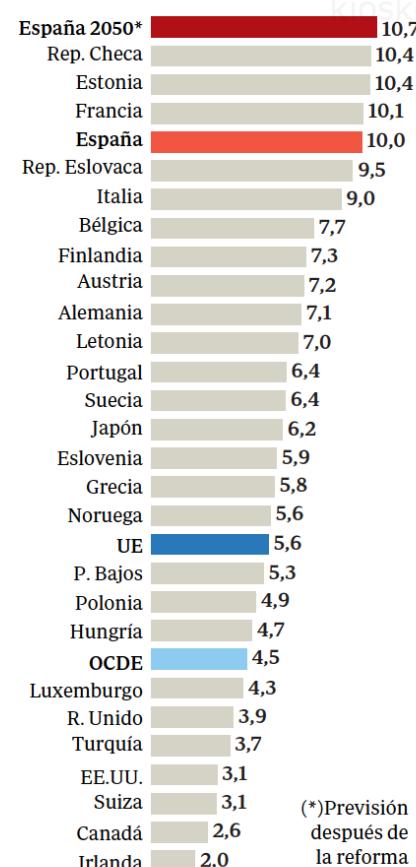
GONZALO D. VELARDE
MADRID

La mayor parte de los ingresos extraordinarios que el Gobierno prevé amarrar con la subida de cotizaciones planteada en la segunda pata de la reforma de pensiones para corregir el desequilibrio presupuestario de la Seguridad Social correrá a cargo de las empresas. A esta conclusión, a la que se han aproximado la totalidad de los académicos que han puesto negro sobre blanco sus conclusiones acerca del impacto económico y presupuestario de las medidas aprobadas, el Instituto de Estudios Económicos (IEE) le pone cifra. Calcula que el 87% de la recaudación extra recaerá sobre las cuotas que abonen los empleadores, lo que supondrá que en cuanto terminen de desplegarse las medidas las empresas estarán pagando cotizaciones sociales por valor de 10,7 puntos porcentuales del PIB (150.000 millones de euros) allá por mitad de siglo.

La senda de aumento de costes laborales que se produce principalmente por la ampliación del 0,6% al 1,2% el mecanismo de equidad intergeneracional hasta 2050, el aumento progresivo de la base máxima de cotización un 37% más de lo que suba por el IPC, la cuota de solidaridad de hasta el 7% del salario para los sueldos que rebasen la base máxima, y la nueva configuración del sistema de cotización de los trabajadores autónomos, tendrá un impacto positivo en las cuentas de la Seguridad Social de entre 0,9 puntos y 1,3 puntos de PIB en ingresos, según las estimaciones de los expertos

Cotizaciones sociales de las empresas como % del PIB

Datos 2021



Fuente: IEE con datos de la OCDE

ABC

(*)Previsión
después de
la reforma

y las emitidas recientemente por la Autoridad Fiscal.

«Con la reforma aprobada, la subida del tipo efectivo de cotizaciones sociales afectará a todos los trabajadores ocupados, no sólo a quienes tengan mayores salarios», apunta el IEE en el informe 'La subida de las cotizaciones sociales. Análisis y consecuencias de la economía española' presentado ayer. Recuerda el documento estos conceptos implicarán un aumento de costes que rondará, en ausencia de

medidas complementarias, entre 25.000 y 40.000 millones de euros «en los escenarios más adversos».

El 'think tank' de la CEOE recuerda en este punto que respecto al PIB las cotizaciones en España ya son 2,6 puntos porcentuales superiores a la media de los países de la eurozona y 4,7 puntos porcentuales más que la media de la OCDE. De este modo, el 10,7% del PIB en concepto de cotizaciones situará a las empresas españolas como las que más paguen de la OCDE y de la UE.

Pérdida de competitividad

Entre los problemas que entraña esta subida de cotizaciones más allá de la implicación económica para los empleadores, que en cierta medida será trasladada al tejido productivo ya que se prevé una pérdida de 190.000 puestos de trabajo cuatro años después del despliegue de medidas por el aumento de cargas sobre el empleo, está el hecho de que los sueldos altos pagarán dos tercios del aumento de recaudación previsto por esta vía.

Hacer recaer sobre los trabajadores más cualificados buena parte del esfuerzo extraordinario planteado puede causar un problema de base que acabe en una pérdida de competitividad sin precedente.

«Las subidas de cotizaciones afectan muy negativamente a la competitividad y al crecimiento potencial a largo plazo, en cuanto que se desincentiva la inversión en formación, aumenta la movilidad de estos trabajadores con mayor talento hacia países con menor imposición, al tiempo que puede frenar la entrada de los inmigrantes con mayor potencial de productividad», señala el IEE, que recuerda cómo en estimaciones de la Autoridad Fiscal los sueldos de más de 80.000 pasarán de tener una retención del 52% actual (entre cotizaciones e IRPF) al 63% tras la reforma.

OBSERVATORIO DE ECONOMÍA DE ANDALUCÍA, PRIMER TRIMESTRE DE 2023

La economía andaluza vuelve a crecer más que la media nacional

► Su PIB aumentará este año un 1,6%, empujado por el turismo, el comercio y el transporte

M. J. PEREIRA
SEVILLA

El Observatorio Económico de Andalucía (OEA) presentó ayer en la Cámara de Comercio de Sevilla su informe de coyuntura referido al primer trimestre de 2023, en el que confirma que el PIB regional ha experimentado un crecimiento del 0,7%, dos décimas por encima de la media española, según el economista jefe del OEA y profesor de Economía Manuel Hidalgo. «Hay un cambio de tendencia en 2023», explicó Hidalgo, quien recordó que el pasado año la economía andaluza creció un 5,2%, frente al 5,5% de la media nacional.

«Intuimos que ese buen comportamiento se trasladará al segundo trimestre de 2023», adelanta este foro de análisis y reflexión sobre la realidad socioeconómica andaluza y sus tendencias. El comercio, el transporte y la hostelería han impulsado la economía andaluza de enero a marzo, aunque el sector de la construcción ha mostrado también un buen comportamiento gracias a la bajada del coste de los materiales, apunta.

El incremento de la economía se ha sostenido por varios factores que, advierte Manuel Hidalgo, podrían no sostenerse el resto del año. A su juicio, la inflación irá moderándose de forma intensa a pesar del repunte experimentado en enero y febrero. La inflación ha sido superior a la media española, entre otras cosas por la composición de la cesta de la compra en Andalucía, donde los alimentos tienen un mayor peso.

Mercado laboral

En lo que respecta al empleo, en el primer trimestre de 2023 se ha producido también un cambio de tendencia, ya que Andalucía está ahora mejor que la media española. Se ha registrado una aceleración de la afiliación, contratación y ocupación, mientras que los datos del desempleo mantienen un tono más positivo que a finales de 2022. El resultado es que durante el primer trimestre el desempleo andaluz descendió 2,4% (-19.000 personas), mientras aumentaba en España en 103.800, según recoge

Andalucía ha recuperado el PIB previo a la pandemia, aunque su PIB per cápita es aún inferior al que tenía en el año 2019

este informe. Además, según la Encuesta de Población Activa (EPA), la ocupación aumentó en términos intertrimestrales en Andalucía un 2,3% frente a una ligera caída en España.

«En un trimestre hemos recuperado casi todo lo perdido en 2022», declaró Hidalgo, quien destacó el buen comportamiento de dos componentes del consumo privado y de los extranjeros. «Tras caer en 2022, de repente en 2023 ha comenzado a crecer el consumo privado», indicó.

Por su parte, Francisco Ferraro, presidente de este observatorio y catedrático de Economía Aplicada, subrayó la existencia actualmente de dos factores

positivos en la economía: el incremento de la inversión, animada sobre todo por los fondos europeos Next Generation, «que se están aplicando con intensidad», y el mercado de trabajo, «que viene dando pruebas de estabilidad» y que «es relativamente robusto».

Ferraro anunció una previsión de crecimiento de la economía andaluza en 2023 del 1,6%, dos décimas más de lo previsto y cuatro décimas inferior a la previsión del PIB nacional para este año. Para 2024 se espera un crecimiento del 2,1%. «Ya hemos alcanzado el PIB anterior a la pandemia, pero no el PIB per cápita previo al Covid, que podríamos recuperar en 2024», adelantó.

«El ahorro embalsado se ha agotado»

En cuanto al turismo, el Observatorio Económico de Andalucía prevé un menor crecimiento en el segundo trimestre de 2023 por la caída de la capacidad adquisitiva derivada de la inflación y el incremento de tipos de interés. «El ahorro embalsado en la pandemia se ha agotado. Ya nos estamos endeudando, mientras que en Europa siguen existiendo ahorros», destaca el catedrático de Economía Francisco Ferraro. El consumo de los no residentes apunta a que el proceso de normalización del sector tras la pandemia ha seguido su curso, recuperando las cifras de visitantes prepandemia y superando las del gasto (+9,5%).



Francisco Ferraro, Francisco Herrero y Manuel Hidalgo // ABC

La sequía, la inflación y los tipos de interés, los principales riesgos

M. J. P. SEVILLA

La sequía tendrá un impacto importante en la economía andaluza, donde la agricultura supone el 6% del PIB. A juicio del Observatorio de Economía de Andalucía (OEA), la falta de lluvias podría rebajar un punto el peso de la agricultura en la economía andaluza. «El sector agroalimentario tiene más peso en Andalucía que en el resto de España, por lo que las restricciones en algunos cultivos tendrá más impacto en nuestra región que, por ejemplo, en Alemania»,

añadió ayer Francisco Ferraro, presidente del OEA.

La sequía no sólo está teniendo un impacto en la cantidad de la producción agrícola, ya que no se va a sembrar arroz o se ha perdido la cosecha de guisantes, sino que ha impactado en la calidad, puesto que los cereales no están teniendo el peso específico que reclama la industria. Eso puede explicar que las exportaciones en Andalucía hayan crecido en el primer trimestre, sobre todo en el sector industrial (cobre y químicos), pero no

en el sector agroalimentario, especialmente de las hortalizas.

Aunque el Observatorio Económico de Andalucía intuye revisiones al alza del PIB, advierte también de riesgos para el crecimiento regional, español, europeo y global, como es la inflación, los efectos de la guerra de Ucrania en el mercado energético o el aumento de los tipos de interés, y por tanto, del consumo y la inversión privada. A ello habrá que sumar como factor que podría desestabilizar la economía el efecto de la sequía en la producción agropecuaria, contagiendo a la industria y a sus exportaciones. No ha olvidado este foro tampoco el riesgo que supondría que Estados Unidos entrara en 'default'.

VISITE NUESTRO BAR

Cuchillo sin filo



Mi amigo Fernando y yo nos conocimos cuando teníamos seis años. Vivíamos en casas adyacentes de la barriada de las 309 de Puerto Llano que la empresa Calvo Sotelo construyó para sus trabajadores. Seamos juntos seis años, esa cifra duplicada seis décadas después. *Cuando el tiempo nos alcanza*, usando el verso de Cernuda con el que Guerra tituló sus Memorias. Nos fuimos juntos a estudiara Madrid, pero el regreso al pueblo. El domingo vio pasar los autobuses que iban al mitin de Pedro Sánchez muy cerca del Terry, una montaña formada por materiales y residuos de las antiguas explotaciones mineras. Si hoy es martes, esto es Bélgica. Ayer fue martes y los dos ya tenemos edad para ir al cine por dos euros. La última ocurrencia de Locomotoro.

Antes Puerto Llano estaba lleno de cines. Ahora sólo queda uno, el antiguo cine Córdoba que ahora se llama Hermanos Ortega. Dicen que el presidente del Gobierno que en estas municipales va de Carlos III (el me-

jor alcalde, mi menda) pasó por delante del cine y pude que allí mismo se le encendiera la penúltima prebenda de Mr. Marshall. Los salesianos ya daban cine gratis todos los domingos y los que no estudiábamos en los dominios de San Juan Bosco jugábamos al fútbol en un equipo que llevaba el nombre de Oratorio.

La lisonja presidencial de Cinema Paradiso de pitímin ha despertado los recuerdos cinematográficos de la infancia y adolescencia que comparto con mi amigo Fernando. Las pe-

Pasó por el antiguo cine Córdoba de Puerto Llano y le vino la ocurrencia de los dos euros

culas de Fumanchú en el cine de verano de la plaza de toros; los westerns de Old Satheray y Winnetou en el cine Calatrava, personajes de ese Far West inventado por Karl May, un Oeste recreado por un escritor de la Alemania del Este; la proyección de *El Guateque* en el cine Imperial, muy cerca de donde por Navidades comprobamos la miseria; y el glamour del cine Lepanto, el estreno de *El Padriño*, los sueños preoces con Laura Antonelli. El mismo cine donde para

escándalo de las fuerzas vivas (algún sacerdote y el gobernador civil), los alumnos del instituto Fray Andrés llevamos *Muerte en Venecia* de Visconti con lleno hasta la bandera. Música de Mahler, novela de Thomas Mann, todo para recaudar fondos con los que financiar nuestro viaje de fin de curso a Palma de Mallorca.

Le pregunté a mi amigo Fernando si ayer aprovechó el descuento presidencial para ver alguna película en el único cine que queda en el pueblo. El gran avance social de la chistera del prestidigitador que viene de Washington a Sevilla y de Sevilla a Puerto Llano, como el AVE o los equipos de la ciudad cuando estaban en Segunda y jugaban contra el Calvo Sotelo. De Biden a Bildu, la cruda realidad. Fantomas vuelve, qué grandes películas con la personalidad de Louis de Funès. *El Falcon maltés*. Visite nuestro bar. Creo que sesenta años después. Fernando prefirió pararse en la Fuente Agría para llenar sus botellas con el agua ferruginosa y milagrosa inventada por el doctor Limón. El lugar donde quedaban los enamorados, los excursionistas y los deportistas. Casi no quedan cines en mi pueblo. Y convirtieron en pisos el Gran Teatro, hecho por el mismo arquitecto que diseñó el edificio de Correos de Sevilla, frente al Archivo de Indias. *Fort Apache* por dos euros.

kw12tqsiq42q5b5ua5qf5cmui-65106d60-2651-41DE-A0D6-AA818C591E8F

PALMAS Y PITOS



UTA
GEUB
ARTISTA



La pintora de origen aleman afincada en Sanlúcar de Barrameda ha realizado un colorido y original cartel para anunciar la festividad del Corpus Christi en el que destaca el Niño Jesús de la Sagrada Comunión del Sagrario de Martínez Montañés.



ARNALDO
OTEGI
COORDINADOR GENERAL EH BILDU



Dicir que la renuncia a ser concejales por parte de los siete etarras con delitos de sangre que integraban las listas electorales de EH Bildu es "contribuir a la convivencia y a la paz" es un nuevo ejercicio de cinismo del líder de la izquierda 'abertzale'.

Viva Franco (Battiato)



JAVIER
GONZÁLEZ-
COTTA

Editor de Revista Mercurio

TURISMO Y GUERRA CIVIL

Aojos del paseante corriente y moliente (esa especie en extinción), por la ciudad no se ven demasiados carteles electorales ni guiones agresivos llamando al voto. El votante en blanco, quien quiera que sea dicho espectro, lo agradece. De la rupestre Transición

hasta hace una década o incluso más, quedaron ya atrás los carteles electorales colgados con fanática repetición sobre muretes y huérfanas paredes. Uno aún recuerda el sirimiri de papelinas que los utilitarios ochoenteros, con el megáfono sobre la baca, solían lanzar por calles y avenidas con un estruendo de casete macarra. "Soy Javier Arenas y me presento a alcalde de Sevilla...". Resuena la cacofonía del tiempo ido, cuando el hoy político de pelo metálico -igual que el de este escribiente- se presentaba con gracia de julandrón por el PDP del tuerto Óscar Alzaga. Hoy, si acaso, sólo se ven carteles colgados de farolas asepticas o en los reclamos de los mupis urbanos (incluidos los incrustados en los lomos grises de los quioscos de la No Prensa).

Los partidos evitan la llamada contaminación visual. Otra cosa es la basura acústica, con tantas ocurrencias que hay que oír en este tiempo de promesas de bolsillo y ar-

cadías para un día. Dice el candidato de Ciudadanos que pondrá sombra en todo parque infantil (en los parques para seniors sí nos podremos asar con todo contento). El peperil José Luis Sanz afirma que quiere ser "el alcalde de la seguridad" con más drones y más policía local (al parecer una sola pareja del llamado Grupo Diana es la que nos atiende con mucho cariño en las matinales del fin de semana). Sandra Heredia (Adelante Andalucía) propone dar vida comercial a los barrios auténticos y parar el "tsunami de los comercios para turistas".

El centro es mayormente una heladería de pvc, una franquicia para 'coffee take away' o para ambrosías churreras

De nuevo la llaga: el turismo sin modales. Heredia no hace más que evidenciarlo. Dice que por dónde pasan los turistas aflora la metástasis: más bares y colonias de veladores, más consumismo clonado. El centro es hoy mayormente una heladería de pvc, una franquicia para 'coffee take away' o para ambrosías churreras. No hay calle que no tenga su mamarraca para pizzas al corte. Todo ello bajo la mirada de una Giralda como postiza. Ciento es que antes del barniz de la Expo casi nadie quería vivir en el centro. La felicidad tenía nombre de periferia amable y de urbanización para vidas pareadas en el Aljarafe. Pero hemos salido ya del purgatorio y del *mea culpa*. Ahora el infierno tiene nombre de guerra civil y se llama turismo abrasivo y hostelería cómplice. Esta uno por servir de voluntario en la milicia de los sufridos vecinos de Santa Cruz. A las armas.

Las dos orillas

JOSÉ
JOAQUÍN
LEÓN



jleón@grupojoly.com

DESPEDIDA EN LA DIPUTACIÓN

AS próximas elecciones municipales ofrecen algunas peculiaridades inimaginables en la provincia de Sevilla. Una es que Francisco Toscano y Juan Manuel Sánchez Gordillo ya no se presentan para repetir en las alcaldías de Dos Hermanas y Mariana, respectivamente. Otra es que Fernando Rodríguez Villalobos no optará a la presidencia de la Diputación de Sevilla; aunque sigue compareciendo, de forma testimonial, como número 2 en la candidatura del PSOE por Castilleja de la Cuesta. Una Diputación Provincial sin Villalobos en la presidencia resultará rarísima. Según las encuestas, el PSOE es favorito para seguir gobernando, y el PP lo tendrá difícil, pero no será lo mismo, pasa lo que pase.

Fernando Rodríguez Villalobos es presidente de la Diputación desde 2004. Está ejerciendo el cargo desde hace casi 20 años. En ese periodo, los pueblos sevillanos han evolucionado: se han creado más empresas y cooperativas, se han realizado inversiones, y sobre todo ha cambiado mentalidad. De esa provincia a la que se consideraba subsidiaria y una de los feudos del PEP (entendido como plan para fomentar la vagancia),

se ha pasado a un concepto más dinámico, y ha prendido la idea de que hay que buscarse la vida y aprovechar el potencial municipal.

La Diputación ha patrocinado todo tipo de ferias y eventos, ha fomentado proyectos y ha ayudado al desarrollo del municipalismo. Villalobos suele decir que él es ante todo municipalista. Y, si la provincia de Sevilla es el último reducto del socialismo andaluz, algo (y mucho) se debe a la gestión de la Diputación, que no ha sido clientelar, pero les ha ayudado.

La retirada es por motivos políticos, aunque se camufle con la edad. Fernando Rodríguez Villalobos tiene 71 años. En EEUU sería un chaval, comparado con Donald Trump o Joe Biden. Fue presidente provincial del PSOE, pero no goza de las bendiciones del sanchismo, porque ha permanecido fiel a sus ideales y es leal a las personas. Cercano, como él mismo dice, a Alfonso Guerra y Susana Díaz. A diferencia de otros, no se ha cambiado de chaquetas, y prefiere el socialismo reconocible del PSOE, el mismo que ha defendido desde que fue alcalde de La Roda de Andalucía, su trampolín hacia la Diputación.

La salida de Fernando Rodríguez Villalobos estaba cantada y pactada. Merece un final digno, y no se pude ir de cualquier manera después de 20 años en la presidencia de la Diputación. Pero es triste que en este país la fidelidad a unas ideas sea penalizada por los que exigen el culto sumiso al líder.

SEVILLA

28M  ELECCIONES MUNICIPALES **QUEDAN 11 DÍAS**



Muñoz conversa con vecinos del Polígono Norte en el velador de un bar.

M. G.

La tómbola de la vivienda

● La campaña se ha convertido en una feria inmobiliaria inundada de propuestas

MANUEL RUESGA
mrsanchez@diariodesevilla.es

A vivienda ha irrumpido en la (eterna) campaña electoral y las promesas dormidas durante casi toda la legislatura han despertado de repente en los mitines y actos de los partidos en todos los rincones del país: movilizar 50.000 casas de la Sareb o una línea de avales de hasta el 20% de las hipotecas para facilitar el acceso a un inmueble son algunos de los últimos ejemplos, en este caso del Gobierno de Pedro Sánchez. Sevilla no se queda atrás, ni mucho menos. Desde hace semanas, los dos candidatos al batón de mando han lanzado cifras de tres y cuatro ceros sobre nuevos pisos sin concretar dónde o cuándo. El difícil acceso a la vivienda y el precio de los alquileres es el gran tema de debate ciudadano. Ya tocará ver en qué queda la tómbola dentro de cuatro años.

Los más ambiciosos son los socialistas. El equipo de Antonio Muñoz apuesta por un plan de 35 medidas urbanísticas para "acelerar" la transformación de la ciudad, entre las que destaca una firme defensa de la promoción de vivienda pública. En el programa aparece que el parque público en alquiler de la empresa municipal Emvisesa se incrementará en los próximos años hasta las 12.000, pasando de su actual ratio de una vivienda en alquiler por cada 82 habitantes a 68.

Y van más allá. Aseguran que han captado los fondos suficientes para afrontar la segunda fase de la rehabilitación de las 144 viviendas de la barriada de Los Pajaritos con cinco millones de euros destinados a la instalación de ascensores y eficiencia energética; y que se marcan el objetivo de captar otros 300 millones de euros en fondos europeos para inversiones en la ciudad con preferencia para los barrios de transformación social.

Desde el gobierno municipal, argumentan que "estamos ejecutando el Plan Municipal de Vivienda más ambicioso, diverso y completo que ha tenido la



Sanz junto a varios vecinos durante su visita a Triana.

ciudad, especialmente orientado para nuestros jóvenes, para que puedan iniciar sus proyectos familiares y vitales en Sevilla". Y añade que "queremos incentivar la promoción privada de viviendas en alquiler asequible en Sevilla. Por ello, estamos dando la oportunidad a todos los titulares de suelo para que pasen sus VPO a viviendas de alquiler asequible. Así se puedan promover de forma más rentable, generando una oportunidad para los jóvenes". Por último, recuerdan la estrategia de Emvisesa para desarrollar nuevas fórmulas de alojamientos como los *co-living* o los *co-housing* para adaptarnos a las múltiples necesidades de vivienda de colectivos como personas separadas, jóvenes emprendedores, personas mayores, nómadas digitales o investigadores.

¿Y qué proponen los populares? Un proyecto para hacer 8.000 viviendas en ocho años mediante la

colaboración público-privada poniendo en carga 25 solares del Ayuntamiento distribuidos por todos los distritos. Serían viviendas accesibles en venta, alquiler y para jóvenes. "Sevilla no puede seguir a la cola de las políticas públicas de vivienda, por ello cambiaré el modelo de gestión de Emvisesa para atajar este problema y para solucionar los actuales problemas

El más ambicioso es Muñoz con 12.000 inmuebles. La promesa de Sanz es de 8.000

de mantenimiento que tienen las viviendas del Ayuntamiento", sostiene José Luis Sanz.

La estrategia del PP para Emvisesa se basa en incrementar las VPO; garantizar la sostenibilidad y habitabilidad del parque de viviendas mediante un modelo de rehabilitación social, accesible y energéticamente eficiente; mejorar la gestión y mantenimiento de los pisos; y utilizar la vivienda existente privada como instrumento de inclusión social.

Las diez medidas de Sanz para revolucionar Triana

● El candidato del PP sostiene que acabará "con la degradación y el abandono" del barrio

R. S.

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, presentó ayer junto al presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, su decálogo para transformar Triana. El candidato popular a la Alcaldía de Sevilla estuvo reunido con inquilinos del Hotel Triana y posteriormente visitó junto con vecinos la plaza de las Aceitunas.

El candidato resaltó que tiene preparado un decálogo de medidas para acabar con "la degradación y abandono" al que el alcalde del PSOE "tiene sometido a los vecinos de Triana". "Voy a ser el alcalde de los barrios y me voy a encargar personalmente de que los servicios municipales funcionen con eficacia y se ejecuten los proyectos para mejorar la calidad de los vecinos".

Sanz detalló que llevará a cabo una actuación integral en el entorno de la calle Graham Bell, que será reurbanizada completamente, se mejoraráán los accesos y habilitarán aparcamientos. En segundo lugar, se reurbanizará la Plaza del Altozano y calles Pure-



Moreno y Sanz en un acto de campaña celebrado ayer en la Plaza del Altozano.

tro de la cultura de Triana, como lugar de investigación y encuentro de asociaciones. Y, por supuesto se recuperará el punto de información de mayores. Dentro del decálogo de medidas también se contempla la reurbanización de la calle Pagés del Corro, donde se llevará a cabo una intervención integral en el acerado, vial, arbolado, iluminación y equipamiento, dotándola de más espacio para el peatón y ampliación del itinerario ciclista.

Respecto a la cultura, "queremos fomentar Triana como referencia del flamenco y dotaremos de recursos al Museo de la Cerámica para impulsar la Cerámica de Triana como BIC. Un decálogo amplio con el que queremos transformar Triana y darle el impulso que necesita", concluyó Sanz.

Moreno advierte de que con el popular en la Alcaldía remarán "en la misma dirección"

El presidente andaluz aseguró que la Junta gobierna "para todos" en Sevilla independientemente de quién esté en el gobierno local, pero advirtió de que "no es lo mismo" si al frente del Consistorio está el candidato popular, porque ambos remarán "en la misma dirección". "Desde el Gobierno andaluz, goberne quien quiera, hemos sido capaces de poner a Sevilla por encima pero hay algo a lo que nadie puede ser ajeno: no es lo mismo la complicidad que José Luis y yo tenemos, no es lo mismo que coincidamos en el mismo modelo de ciudad, no es lo mismo que los dos juntos rememos en la misma dirección", subrayó Moreno.

za y Betis, donde se homogeneizará el acerado y adoquinado, se mejorará la iluminación y se ampliará el parking.

En tercer lugar, "remodelaremos el Parque del Turruñuelo, donde habrá más equipamientos, arbolados y zonas verdes, y llevaremos a cabo el vallado de la Plaza de las Aceitunas, donde se habilitarán aparcamientos

y se reurbanizará todo el entorno del CD El Paraguas.

En quinto lugar, la Plaza San Martín de Porres será reurbanizada completamente, contará con mobiliario urbano y espacio de ocio, y construiremos un parking. En cuanto a zonas verdes y parques, "llevaremos a cabo una actuación integral en el Parque Vega de Triana y en las

instalaciones deportivas, donde habilitaremos nuevos vestuarios y ampliaremos los campos de césped artificial. Además,

plantemos la construcción de una piscina pública en el Charco de la Pava".

En séptimo lugar, Sanz plantea la construcción de un nuevo centro cívico con biblioteca y salas de estudio, que sirva como cen-

La caja negra

ERA MEJOR LA SOMBRILLA



CARLOS NAVARRO ANTOLÍN

EN lugar de un banco para charlar con los vecinos, Oselui Sanz podría haber llevando un sombrilla. En la ciudad necesitada de sombra hubiera tenido más impacto departir con los votantes con una sombrilla de quita y pon que previamente hubiera instalado el asesor o ayudante de turno. Zoido llevó un taburete, ¿recuerdan? Y Oselui está empleando un banco. Demasiados parecidos. O no, que diría Rajoy. El caso es que la Sevilla de 2023 no es la

de 2011. Ni en el PP hay libreta azul. Pero es cierto que hay cosas que recuerdan mucho, muchísimo, a las de no hace tanto tiempo. No solo los rostros, que ya dice mi Juan (Espadas) que en el PP se presentan los mismos. Alguno hay que ha tomado posesión de concejal tantas veces que puede montar una sucursal de Cordonería Alba con tantas medallas. Estoy deseando ver qué hace Oselui el día de reflexión. ¿Un paseo en barquita por la ría de la Plaza de España como hizo Juan Ignacio? Ya lo hemos visto haciendo una paella, hemos leído los reportajes familiares, las fotos del perro (guau), el video en la moto... Pero nada de la sombrilla, cuando hubiera sido



Calor en la Avenida de la Constitución.

el símbolo de la Sevilla que pretendemos hacer verdaderamente habitable. Una sombrilla frente a la Sevilla de los proyectos efímeros de los Grammy, los MTV, Christian Dior, las finales de fútbol, etcétera. Basta comprobar la sombrilla que se le pone a los agentes de la Policía Local apostados varias horas en puntos claves. Si sabrá Muñoz que la sombra es importante que las velas del centro han estado colocadas antes que nunca, ¡Es la sombra, no el banco, señores del PP! Pero se han quedado en lo de siempre. El candidato que más innova es el de Ciudadanos con su carteleta digital y sus lentes de toda la vida: Rebélate, vota Aumesquet. ¡Ole! Recuerda a la entrañable publicidad de los guantes Pino que eran y son "divinos".



Teresa Rodríguez y Sandra Heredia en el acto electoral celebrado ayer en la plaza de la Alfaría.

“Este modelo turístico no nos da de comer ni nos deja vivir”

● Adelante Andalucía pide que los ayuntamientos sean valientes para atajar el problema

R. S.

La portavoz de Adelante Andalucía, Teresa Rodríguez, y la candidata de la formación a la Alcaldía de Sevilla, Sandra Heredia, denunciaron ayer en la plaza de la Alfaría el círculo vicioso que provoca el turismo masivo en el centro de la ciudad para la vida de sus vecinos.

Teresa Rodríguez destacó como dato curioso que “Andalucía

y Canarias son las dos comunidades donde menos familias pueden permitirse irse dos semanas de vacaciones, precisamente los destinos turísticos de primera”. Esto habla, añadió Rodríguez, de “un modelo económico absolutamente fallido que no nos permite hacer dos cosas básicas: comer del turismo y que el turismo nos deje vivir”.

Y señaló las razones por las que este modelo es pernicioso. “El turismo no nos da de comer porque ha facilitado que acaparadores de viviendas que vienen de fuera, que no viven ni son de aquí, estén comprando viviendas en los centros turísticos de las ciudades y en los pueblos de costa, y estén solamente cobrando dinero de la renta y pagando 3 euros la hora a las trabajado-

ras que van a hacer las camas y a meter las llaves. Esto debería estar directamente prohibido, esto es un atentado contra el derecho de vivienda de la gente y hace que el modelo turístico deje renta a las personas que alquilan”, destacó.

Otro efecto negativo es que no hay oferta de alquiler y se encarezca todo en el barrio. “Eso deja precariedad, por sueldos miserables, y carestía en el acceso a la vivienda y en los suministros básicos porque los productos de los supermercados de esas zonas también se encarecen. Y ahora la guinda del pastel: las grandes superficies y las franquicias hacen el negocio porque la Junta de Andalucía declara zonas de especial afluencia turística, como el que manda una condena bíblica”.

Vox define su programa como “antídoto” a la izquierda

R. S.

La candidata de Vox a la Alcaldía de Sevilla, Cristina Peláez, manifestó ayer que su programa electoral de cara a las elecciones municipales del próximo 28 de mayo “es el antídoto a las políticas de la izquierda”, tras ocho años de gobierno del PSOE.

En la presentación del programa electoral a los medios de comunicación, Peláez aservió que “se trata de un programa de diez grandes líneas, para hacer frente a los enormes problemas que heredamos del bipartidismo, porque Sevilla llega a esta cita electoral con gravísimos problemas generados por el inmovilismo del PSOE y la incompetencia del gobierno anterior de Zoido”, del PP.

“Este programa electoral supone un antídoto con el que combatir la inseguridad, la suciedad, la falta de infraestructuras, la de oportunidades para nuestros jóvenes, el abandono de nuestros barrios y el despilfarro”, dijo.

Peláez abundó en que “se trata, definitivamente, de la hoja de ruta del gobierno que piensa presidir si los sevillanos me dan su confianza. Un programa electoral que se ha elaborado en base a la realidad de Sevilla, la que hemos venido conociendo a través de las denuncias de los vecinos de todos los barrios y que hemos pedido comprobar con nuestros propios ojos”.

Detenidos dos de los presuntos agresores en Marinaleda

R. S.

La Guardia Civil ha detenido a dos de los presuntos agresores en el mitin de Vox en Marinaleda, según informó ayer el vice-secretario jurídico de Vox Sevilla, Fernando Rodríguez Galisteo, y el candidato de Vox a la alcaldía de Marinaleda, Jaso de Alamillos, quienes alabaron y agradecieron “la celeridad de la Benemérita a la hora de identificar a los presuntos agresores, los cuales permanecerán en el calabozo hasta mañana que pasen a disposición judicial”.

Los responsables de la formación política han interesado que “se siga investigando para identificar a otros posibles participantes en la intolerable agresión a Vox Marinalleda y así obtener el total esclarecimiento de los hechos acaecidos el pasado 13 de mayo”. Ambos agradecieron públicamente a la Guardia Civil “su eficacia y disposición para identificar a aquellos que nos agredieron por expresar nuestras convicciones políticas en Marinalleda, pretendiendo coartar nuestra libertad”.

Según Alamillos, “una de las características de estos aprendices de filoetarras y bolivarianos es el odio a la Guardia Civil en particular y a todas nuestras Fuerzas de Seguridad en general. No obstante, desde Vox, confiando en la Justicia y respetando la ley, les recordamos que la alegría de los patriotas siempre vence al odio comunista”.

¡APROVECHA ESTA PROMOCIÓN EN EL PALACIO ANDALUZ!

FLAMENCO CON COPA POR SÓLO 12€ Y CON CENA POR SOLO 45€

VIERNES Y SÁBADOS A LAS 21.30 HS.

PRECIOS ESPECIALES PARA GRUPOS.

ANTIGUO PABELLÓN CRUZCAMPO, JUNTO A ISLA MÁGICA.

INFORMACIÓN Y RESERVA:
WWW.ELPALACIANDALUZ.COM
954 534 720



Salas llenas de arte y encanto, perfectamente acondicionadas, también disponibles para eventos privados.

SEVILLA

El colegio y la federación de prácticos desaprueban el bloqueo de buques

La Cámara avisa del aumento de costos que provoca en operadores, armadores y empresas

A. S. Ameneiro

El Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto y la Federación Española de Prácticos que presiden Amador Gutiérrez Ro-

díguez y José Luis Saura López, respectivamente, enviaron ayer al Puerto de Sevilla un escrito en el que "desaprueban en su totalidad las actuaciones llevadas a cabo por algunos prácticos de la

Corporación de Sevilla, con el fin de querer forzar y hacer valer sus reivindicaciones en cuanto a negociar un nuevo Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje

y el otorgamiento de la licencia correspondiente". Este conflicto impide la entrada de buques con total normalidad.

Los dos organismos nacionales han trasladado a los prácticos de Sevilla que siguen en su actitud de protesta "que los desacuerdos deben solucionarse en los tribunales ordinarios de justicia y mientras que resuelven dichos tribunales deben prestar un servicio modelico y de calidad".

La Autoridad Portuaria de Sevilla reitera a la Corporación de Prácticos del Puerto de Sevilla y de la Ría del Guadalquivir la necesidad de restablecimiento en su totalidad del servicio de practicaje debido al impacto que está ocasionando al tejido empresarial y a la actividad portuaria.

El pasado lunes por la tarde sólo se reanudó parcialmente el servicio técnico-náutico a los buques por la colaboración de parte de los miembros de la Corporación de Prácticos.

La institución portuaria desaprueba la actitud de bloqueo de parte de la Corporación ante los prácticos que si han decidido mantener la prestación de dicho servicio.

El Puerto sevillano recuerda la coordinación que en todo momento mantiene el organismo con Puertos del Estado, Dirección General de la Marina Mercante, Capitanía Marítima, y a la Delegación del Gobierno en Andalucía.

La Cámara de Comercio que

Francisco Herrero
Pte. Cámara de Comercio
Si no hay una solución en breve, habrá consecuencias muy graves para los tráficos"



"Construcción y sostenibilidad, un binomio necesario en las infraestructuras andaluzas"

JUEVES 18 DE MAYO 09.30 HORAS

Mesa debate:

Dña. Ana Chocano, vicedecana de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y presidenta de la Comisión de Fomento en el Parlamento Andaluz

D. Juan Aguilera, gerente de la Asociación de Constructores y Promotores de Sevilla (GAESCO)

Dña. Ana Estella Pérez, gerente del Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción, Consultoría y Obra Pública (CEACOP)

D. José Abraham Carrascosa, director de Inversiones e Infraestructuras de Cremades & Calvo-Sotelo

Dña. María Teresa Pérez, catedrática del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla

D. Miguel Portilla, gerente de Sostenibilidad de la División de Infraestructuras de ACCIONA

y **Dña. Magdalena Trillo**, asesora de Transformación Digital de Grupo Joly, que actuará de moderadora

Hotel NH Collection Sevilla
Avda. Diego Martínez Barrio, 8
Sevilla

Asistencia exclusiva por invitación

GRUPO JOLY

Diario de Sevilla

acciona

preside Francisco Herrero mostró ayer "una gran preocupación" ante la situación que se viene produciendo desde hace algunos meses en el tráfico de buques, debido a las demoras en las entradas y salidas de los mismos, que está provocada por el conflicto generado por la corporación de prácticos. La Cámara recalca que "esta situación está provocando incrementos en los costos operativos tanto en operadores, como en armadores y empresas que están deteriorando la competitividad del Puerto de Sevilla, por lo que de no tener solución en breve traerá consigo consecuencias muy graves para el futuro de sus tráficos. Por ello insta a que se llegue a un acuerdo cuanto antes para no perjudicar la actividad económica del Puerto".

La Cámara recuerda que los prácticos reclaman "una subida en las retribuciones brutas individuales que perciben de alrededor de un 40%, lo que supone retribuciones brutas anuales a 190.000 euros al año".

ANDALUCÍA

Los sindicatos reconocen "avances" para el pacto de Atención Primaria

● El SAS se reúne con los sanitarios para preparar una nueva propuesta en la mesa de hoy

Óscar Lezameta

Las reuniones que el gerente del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y la directora de Personal, Carmen Bustamante, mantuvieron con los representantes de los sindicatos sanitarios, apuntan a la posibilidad de un acuerdo sobre la Atención Primaria en Andalucía por primera vez desde que comenzaran los encuentros el pasado 26 de enero. Así al menos lo han trasladado a este periódico participantes en estas conversaciones, a pesar de que "por lealtad" no quisieron entrar en más detalles en espera de la reunión de la mesa técnica que tendrá lugar en la mañana de hoy.

El portavoz de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO en Andalucía, Luis González, reconoció que "la búsqueda de un acuerdo global sobre Atención Primaria, se ve un poco más cerca, después de que se concretaran algunos avances en la posición inicial que mantiene la Consejería de Salud".

Estos señalan hacia "la necesidad de unificación de las urgencias y emergencias extrahospitalarias, que se ha expuesto de una manera mucha más concreta y, aunque queda un trecho por avanzar, está en la dirección correcta" y, especialmente en "la carrera profesional que simplifica y mejora el modelo, algo que va a permitir el acceso de más trabajadores al SAS".

En cualquier caso, González recordó que todavía queda "por reconocer a los 12.000 profesionales que fueron contratados para hacer frente a la pandemia" para lo que han recordado que



Concentración la semana pasada en un centro médico de Sevilla. D.S.

exigen "un plan para su conversión en plantilla", algo en lo que también reconocen avances.

Las próximas horas resultarán cruciales en aras a la consecución de este acuerdo global sobre Atención Primaria, para lo que la mesa que tiene lugar en la mañana de hoy, "debe incluir mejoras retributivas", ya que de lo contrario "estaremos de nuevo ante las negociaciones no irán adelante y muy posiblemente sea un día de ruptura".

Por su parte, el secretario del Sector de Salud, Servicios Sociosanitarios y Dependencia de la Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos (FeSP) de UGT Andalucía, Antonio Macías, reconoció que acuden a la mesa "con la máxi-

mos de vacaciones de verano o en navidades"; el resto de la orden "consideramos que se puede quedar como estaba hace ya varios años".

El resto de participantes en estos encuentros previos sostuvieron que "de momento, no nos han planteado la principal de nuestras exigencias, algo de nosotros estamos dispuestos a dejar pasar; si en la mesa no lo plantean, des de luego no va a haber ningún tipo de acuerdo de ninguna de las maneras", reconocieron representantes sindicales quienes rebajaron las expectativas sobre las conversaciones que mantuvieron en las últimas horas al nivel de "tomas de contacto previas que están sirviendo para conocer el posicionamiento de cada una de las partes".

El portavoz del Gobierno, Ramón Fernández-Pacheco, aseguró tras la reunión del Consejo de Gobierno que "estas reuniones preparatorias parecen que apuntan a avances importantes" aunque a su juicio "demuestran la predisposición del Gobierno en alcanzar un acuerdo, ya que siempre hemos hecho gala de tener voluntad de consenso y diálogo, especialmente en un tema tan delicado como es la salud". Para el consejero "la voluntad del Gobierno es conseguir un acuerdo lo antes posible, aunque eso depende de la voluntad de dos partes, no sólo de una".

Estas conversaciones previas que nunca se habían dado en ninguna de las reuniones anteriores, llegan después de casi cuatro meses desde que comenzaron las conversaciones y con la principal crítica de los sindicatos de "que en la última de ellas, se pusieron encima de la mesa las mismas propuestas que se hicieron a finales del pasado mes de enero cuando empezaron". No obstante, el cambio de actitud si parece esta vez obedecer a un propósito de llegar a un acuerdo en las próximas horas, o al menos a trasladar a la mesa técnica alguna de las peticiones de los sindicatos.

Los embalses bajan hasta almacenar el 27,72% de su capacidad

Efe

Los embalses andaluces cuentan en la actualidad con 3.319 hm³ de agua embalsada, el 27,72% de su capacidad total, y durante la última semana se ha producido otro descenso de 41 hm³ (-0,34 %), lo que supone 1.016 hm³ menos que hace un año y sitúa la capacidad total de almacenamiento de agua en 11.971 hm³.

Así lo recoge el último informe de la Junta sobre la evolución hidrológica, que el consejero de Medio Ambiente y portavoz del Gobierno, Ramón Fernández-Pacheco calificó de "dramática" para la economía, el empleo y el conjunto de los andaluces.

El consejero de Medio Ambiente califica la situación de "dramática"

En cuanto a las distintas cuencas, la demarcación hidrográfica del Guadalquivir se encuentra al 24,37% de su capacidad, al haber descendido en 14 hm³ hasta los 1.957 hm³. El descenso en la última semana ha sido del 0,17 %, con 659 hm³ menos que hace justo un año.

En las Cuenca Mediterránea Andaluza, el agua embalsada ha descendido en otros 7 hm³, un 0,60 % menos y en la actualidad está en los 412 hm³ (el 35,57 % de su capacidad total), bajando en un año en 180 hm³.

Por su parte, la demarcación Guadalete-Barbate ha descendido en 11 hm³ en una semana (-0,67 %) hasta situarse en los 440 hm³ (el 26,65 % de su capacidad).

Andalucía avalará el 15% de la hipoteca de la primera vivienda a los menores de 35 años

O. L. SEVILLA

El Consejo de Gobierno aprobó el decreto ley para la primera convocatoria, dotada con 20 millones de euros, del programa de garantía de vivienda joven por el que concederá avales del 15% para que los jóvenes de hasta 35 años puedan acceder a préstamos

hipotecarios para la compra de su primera vivienda con un precio máximo de 295.240 euros.

La consejera de Fomento y Vivienda, Rocío Díaz—que se estrenaba en sus comparecencias desde que sustituyera a Marifrán Carazo—concretó que el precio de las viviendas coincide con el precio máximo de la vivienda de

protección oficial en Andalucía, si bien el límite puede subir un 20% hasta 354.000 euros para viviendas con clasificación energética A o B.

El primer año se pondrán beneficiar del aval que cuenta con una dotación de 20 millones de euros, unos 1.000 jóvenes andaluces de hasta 35 años cumpli-

dos, aunque esa cifra se irá incrementando a medida que se vayan amortizando los préstamos, y movilizará unos 140 millones en la compra de viviendas.

El programa de avales se aplica para la compra de viviendas que podrán ser libres o protegidas o bien nuevas o usadas, ya que, según ha explicado la con-

sejera, el 75% de las compras son de casas de segunda mano, y, además, se establece como requisitos que se destine a la vivienda habitual del comprador al menos dos años.

Además, los compradores no podrán tener otra vivienda en propiedad, ni tener deudas con la administración pública y deben estar empadronados en algún municipio de Andalucía. Díaz ha explicado que se ha fijado un aval del 15% porque es el porcentaje que fija el reglamento que desarrolla la ley hipotecaria del Estado.

ANDALUCÍA



Recreación de la actuación planteada en las marismas desecadas del Guadalquivir, en Trebujena.

La urbanización con campo de golf de Trebujena resurge en plena sequía

● La Junta emite la Declaración Estratégica Ambiental favorable y la condiciona a la decisión de la CHG, dependiente del Gobierno

Fran M. Galbarro CÁDIZ

Una urbanización con 300 viviendas de lujo, hoteles y campo de golf. A las puertas de Doñana. En plena sequía. El macroproyecto turístico que Costa Guadalquivir S.L. intenta levantar sobre las marismas desecadas del Guadalquivir, en el término municipal de Trebujena, llevaba varios años sin grandes avances, pero en los últimos días se ha convertido en una auténtica patata caliente en campaña electoral.

La conjugación de factores hace inviable una idea propia de otros tiempos, como reconocen

todas las partes implicadas, pero una resolución reciente ha obligado al alcalde a mojarse en un tema espinoso. La Junta de Andalucía emitió hace unas semanas una Declaración Estratégica Ambiental —el informe que culmina su procedimiento de evaluación medioambiental— favorable, aunque condicionada al pronunciamiento de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, dependiente del Gobierno central.

El macroproyecto contempla dedicar 2.324.292 metros cuadrados a un campo de golf, hoteles y 300 villas de lujo que se levantarían en las marismas dese-

cadas junto al río Guadalquivir, muy cerca de Doñana. Este nuevo resort consumiría unos 850.000 metros cúbicos de agua al año, más que el pueblo de Trebujena entero. La empresa se compromete a usar agua de una depuradora aún por construir.

La Junta de Andalucía ha reclamado hasta en tres ocasiones el pronunciamiento de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, competente en estos suelos inundables. Al agotar el plazo para emitir la resolución sin respuesta, la Consejería ha publicado la Declaración Ambiental Estratégica condicionada a la decisión de la Confederación, por lo que el visto bueno definitivo queda en manos del Gobierno central. En pleno conflicto por los regadíos de Doñana, el portavoz parlamentario de Adelante Andalucía, el jerezano

La ministra Ribera: "¿Qué locura es esta?"

La ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, cargó ayer contra la Junta de Andalucía por los "bandazos" en su gestión del agua. "Un día más regados, otro angustia por la sequía; piden rescate de sus obras hidráulicas, luego toca agua para El Rocío, al margen de hermanadas y regantes. Lo último... mega ciudad frente a Doñana en zona inundable. ¿Qué locura es ésta?", exclamó durante una intervención en el Senado. Según explicó la Confederación Hidrográfica, dependiente del Gobierno central, a falta de que se termine el informe "parece muy extraño pensar que se puedan construir viviendas en zonas inundables ahora que el cambio climático nos lleva a fenómenos más extremos como lluvias torrenciales".

José Ignacio García, ha calificado esta decisión de "atentado medioambiental".

"Los informes sectoriales son positivos y si la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir no emita el suyo sólo tenemos dos opciones: eternizar el proyecto o emitir nuestra parte y sugerirlo a la administración competente en materia de aguas, que es lo que hemos hecho", explicó este martes tras el Consejo de Gobierno el portavoz de la Junta de Andalucía, Ramón Fernández-Pacheco.

EL ALCALDE, EN CONTRA

Es el propio municipio de Trebujena, bastión histórico de IU en la provincia, el que pidió a la Junta el visto bueno. Sin embargo, su actual regidor, Ramón Galán (IU), se muestra ahorrando en contra de una Declaración Ambiental Estratégica que su propio Ayuntamiento solicitó. Lleva un año y medio en el cargo y lo considera un proyecto "heredado". Su predecesor, Jorge Rodríguez, retomó la idea en 2019, recibiendo el rechazo de multitud de colectivos ecologistas.

El origen de la urbanización data del año 2003, cuando el Ayuntamiento firmó un convenio con el belga Bernard Devos.

declaración en la vista oral, la menor dijo que "era posible" que el ahora condenado "la confundiese con su madre" y que la mañana que ocurrieron los hechos suya había salido por indicación suya a comprarle tabaco para acceder al dormitorio de la niña y, "con ánimo de satisfacer su deseo sexual, se tendió encima de ella, le bajó la ropa y, sin conste el uso de fuerza, violencia o intimidación", la violó. El procesado, recoge la sentencia, contestó únicamente a las preguntas de su abogado durante el juicio, negó todo lo ocurrido y subrayó que consumía drogas desde que tenía 11 años. Asimismo, señaló que, a la fecha de los hechos, estaba en una fase de recaída y que tomaba también psicofármacos con alcohol. Por último, aseguró que "no era un violador, que no había tocado a la menor ni había mantenido relaciones con la misma".

La víctima, por su parte, testificó que conocía al acusado "de toda la vida".

En libertad siete hombres tras una agresión sexual

Efe CÓRDOBA

El juzgado de guardia de Posadas dejó ayer en libertad con cargos a los siete detenidos por su presunta participación en la violación a una joven el pasado domingo en la localidad de Palma del Río, según han informado fuentes judiciales. Los siete detenidos habían pasado a disposición del juzgado de guardia de Posadas por la mañana, si bien el juez optó por dejarlos en libertad, ya que la víctima "no ha ratificado" la denuncia en sede judicial.

Por el momento, según las fuentes consultadas, la investigación sigue su curso y se han recogido "muestras" en el domicilio de uno de los detenidos para tratar de esclarecer el suceso.

Fuentes cercanas al caso han señalado que la investigación ha podido concretar que la violación fue consumada, pero que hay dudas sobre el desarrollo de los hechos, ya que la víctima se encuentra componiendo.

La denuncia policial fue interpuesta el pasado domingo y las detenciones se produjeron poco después. Los arrestados son de nacionalidad extranjera.

Implican a tres jóvenes cubanos en un tiroteo en Roquetas de Mar

R. A. ALMERÍA

La Guardia Civil detuvo en Almería a tres varones de origen cubano por un delito de asesinato en grado de tentativa como presuntos autores de los seis disparos realizados en diciembre del año pasado contra un hombre que también fue arrestado, junto a su mujer y su hermano, por delitos de tráfico de drogas por su supuesta relación con un servicio de tele-coca.

Uno de los detenidos por los disparos fue localizado en enero e ingresó en prisión provisional tras considerar el juez que había indicios de que había emplazado a la víctima para que acudiese durante la noche del pasado 13 de diciembre de 2022 al centro de ocio 501 de Aguadulce, en Roquetas de Mar donde se produjeron los disparos.

Nueve años de cárcel por violar a una menor de edad en Cádiz

Julia Alarcón CÁDIZ

La Audiencia Provincial de Cádiz ha condenado a nueve años de prisión a un hombre por violar a la hija de su pareja cuando ésta tenía 14 años de edad. Se da la circunstancia de que la víctima convivía con el procesado desde que tenía tan sólo dos años. En su

declaración en la vista oral, la menor dijo que "era posible" que el ahora condenado "la confundiese con su madre" y que la mañana que ocurrieron los hechos suya había salido por indicación suya a comprarle tabaco para acceder al dormitorio de la niña y, "con ánimo de satisfacer su deseo sexual, se tendió encima de ella, le bajó la ropa y, sin conste el uso de fuerza, violencia o intimidación

PANORAMA | Economía

Andalucía no convergerá en 2023 con España pese a recuperar terreno

● El Observatorio Económico de Andalucía calcula un incremento del PIB regional del 1,6%

Alberto Grimaldi SEVILLA

La economía andaluza recuperó durante el primer trimestre del año buena parte de la convergencia perdida en el año 2022 respecto al conjunto de España, pero la fortaleza de su crecimiento se resentirá a lo largo de lo que resta del año, singularmente en el segundo semestre, y en el conjunto del año la previsión es que el incremento del PIB andaluz sea de un 1,6%, a cuatro décimas del 2% de con-

Este dato se queda tan solo a 0,4 puntos del 2% que puede avanzar la actividad española

senso que puede avanzar la actividad española en 2023. Así lo espera el Observatorio Económico de Andalucía (OEA), según detalló en la presentación de su informe *Economía Andaluza. Primer Trimestre de 2023*.

El presidente del OEA, Francisco Ferraro, detalló que la previsión respecto a la economía andaluza, tras lograr un crecimiento del PIB en el primer trimestre de este año mejor de lo esperado, al que habría que añadir un más que previsible buen dato para el segundo, temía que ser revisada al alza. Sin embargo, el OEA estima que esa revisión debe aquilatarse, pese a este positivo inicio de año, porque hay que tomar en consideración algunos riesgos compartidos con el conjunto de las econo-



Francisco Ferraro y Francisco Herrero durante la presentación del informe del OEA, en la Cámara de Comercio.

JOSE ANGEL GARCIA

mías, a los que habrían de sumarse otras consideraciones.

Ferraro duda de que el impulso del primer trimestre, motivado en buena medida por la normalización de los datos turísticos y por la recuperación del consumo privado, puedan mantenerse, porque necesitan un escenario económico que no es el más probable.

El panel de expertos del OEA señala que la subida de tipos de interés afectará tanto al consumo entre los residentes andaluces como a las economías emisoras de turistas, con el más que probable efecto de que una parte se replantea sus decisiones de viajar.

Por ello, Ferraro estima que es previsible una reducción en

el futuro cercano de la intensidad de crecimiento de estas dos rúbricas de la demanda. Precisó el economista que será una disminución del ritmo más que un retroceso del crecimiento. En ello influyó, dijo, que ya se ha agotado el ahorro embalsado durante la pandemia en España y la debilidad del creci-

miento de emisores turísticos como Alemania y Reino Unido.

Por el lado de la oferta tendrá su reflejo en el sector que más crecimiento aportó durante el primer trimestre, como los vinculados al turismo (singularmente el comercio, el transporte y la hostelería).

Un segundo factor que va a realentizar el crecimiento de aquí a final de año es el impacto de la sequía, que "tendrá un efecto diferencial más grave en Andalucía, tanto por ser más intensa que en la mayor parte del país, como por el mayor peso de la agricultura y de la industria agroalimentaria en la economía regional que en la del conjunto de España", detalló Ferraro.

Para compensar en parte esos factores de aminoramiento del impulso económico, Ferraro estima que contribuirán la inversión, particularmente la pública, y un mercado de trabajo que podría reducir los efectos negativos en el consumo del aumento de los tipos. La normalización de la inflación y una probable recuperación, por tibia que pueda ser, de los salarios reales podrían, a su vez, com-

Para 2024, el OEA espera una subida del PIB del 2,1%, llegando al nivel prerandémico

pensar parte del efecto de la subida de tipos.

La conclusión del panel de expertos del OEA es que, gracias a la mejora del crecimiento para el primer trimestre de 2023 y de la evolución del mercado de trabajo, el crecimiento de la economía andaluza debe revisarse al alza en dos décimas para el conjunto de 2023 hasta el 1,6%.

Para 2024, el OEA espera un crecimiento del 2,1%, al mismo nivel de incremento de las previsiones para la economía española. Con estas cifras, y dadas las proyecciones de crecimiento de la población, se estima que a lo largo de 2024 Andalucía pueda recuperar el nivel de PIB per cápita de antes de la pandemia, dado que el nivel de PIB total ya se alcanzó en el pasado trimestre.

cuencia de una evolución positiva del consumo, tanto de los residentes como de los no residentes, así como de las exportaciones y la inversión, que han compensado el comportamiento menos positivo del consumo público".

Respecto al mercado de trabajo, Hidalgo explicó que, entre enero y marzo de 2023, Andalucía experimentó una aceleración de la afiliación, la contratación y la ocupación. A ello, se añadieron además unos datos de desempleo y paro registrado que mantuvieron un tono más positivo que el experimentado a finales del año 2022.

Un primer trimestre mejor de lo esperado

Redacción SEVILLA

Además de dar a conocer sus previsiones económicas, el Observatorio Económico de Andalucía hizo público ayer el Indicador Sintético de Actividad de Andalucía del primer trimestre del año. Según éste, la economía andaluza experimentó un crecimiento intertrimestral del PIB del 0,7% entre enero y marzo de 2023.

Se trata, según detalló el profesor Manuel Hidalgo, integrante

del panel de expertos del OEA, de un crecimiento superior en dos décimas al estimado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el PIB español.

"Con esta tasa, el crecimiento interanual del indicador estimado para el primer trimestre de 2023 es del 3,4%, cuatro décimas inferior al estimado en la Contabilidad Nacional Trimestral del INE para España", explicó Hidalgo, que aclaró también que con este crecimiento la actividad regional con-

solidarizó una recuperación que ya durante el año 2022 le permitió superar el nivel de PIB perdido durante la pandemia.

El profesor de Economía de la Universidad Pablo de Olavide explicó que, durante el primer trimestre de 2023, el crecimiento económico andaluz aceleró el ritmo respecto al tercer y cuarto trimestre de 2022, que fueron, además, revisados al alza con la nueva información disponible a la fecha. "Esta aceleración es conse-



Manuel Hidalgo.

PANORAMA | Economía

Scalpers no descarta salir a Bolsa para consolidar su expansión

● La compañía prevé duplicar su facturación en los próximos dos años, según confirma su CEO, Borja Vázquez

Redacción Sevilla

Scalpers baraja salir a Bolsa. Así lo dejó entrever ayer el cofundador y CEO de la textil sevillana, Borja Vázquez, en el que el empresario también expuso algunas de las claves del éxito de su compañía y sostuvo que en estos momentos la empresa va "extremadamente bien" y que prevé duplicar su facturación en dos años.

Durante una nueva edición de los *"Diálogos AED"*, organizado por la Asociación Española de Directivos (AED), Vázquez marcó algunos de los objetivos de la compañía, creada en 2007, y no descartó salir al mercado financiero, pero es una decisión condicionada para no alterar el actual ritmo de vida de la compañía: "Salir al mercado financiero implicaría destinar parte de la actividad humana a este proceso".

Pese al extraordinario mo-

mento que vive la firma, Vázquez sostuvo que no ha sido un proceso fácil, ya que sólo tres años después de comenzar a trabajar se desató la crisis económica de 2010. "Cuando nos preguntaban sobre el tema interiorizamos una respuesta completamente estúpida, diciendo que como habíamos nacido en plena crisis éramos inmunes a ella", pero la compañía tenía una facturación de seis millones de euros "y una deuda de cinco", de modo que "la empresa hacia agua por todas partes, nos cortaron la luz, tuvimos que congelar nuestros salarios y tomar decisiones con parte del equipo que a nadie le gusta tomar", recuerda sobre los inicios de Scalpers.

Sin embargo, tras un año y medio difícil "nuestra capacidad de persuasión terminó convenciendo al capital que quería apostar por la compañía". Hoy día Scalpers trabaja incluso en su consolidación internacional,



Borja Vázquez, CEO de Scalpers, ayer en Sevilla.

M. G.

con aproximadamente un 28% de las ventas mediante el comercio *on line*.

Sobre la estrategia de venta por internet de la firma, Vázquez opina que se trata de una cifra "bastante buena para la media del sector, relacionada con cómo de grande es tu capitalización en tienda física. Aunque no sé si llegaremos al 50-50 al que aspiran grandes empresas", señala.

Sobre su papel en la empresa y su propia trayectoria empresarial, el cofundador de la firma textil dijo que, aunque "siempre" va a estar relacionado con la empresa, afirma que quiere estar presente "hasta que se consolide internacionalmente". Se han dado pasos importantes, porque de "una dirección de la compañía un poco personalista" al perfil que tiene la compañía en la actualidad con "un equipo

directivo de primer orden que está presente en la toma de decisiones".

"Esto no va de ser muy inteligente, va de ser obstinado y tener capacidad de levantarte continuamente cuando las cosas no salen como esperabas de inicio", reflexionó, por último, acerca del secreto de empresarios que comparten el perfil del propio cofundador y CEO de Scalpers.

IberBlue Wind proyecta un parque eólico marino flotante entre Almería y Granada

Tendrá 55 aerogeneradores y se ubicará a una distancia de la costa de entre 15 y 35 kilómetros

EP MADRID

IberBlue Wind proyecta un segundo parque eólico marino flotante en Andalucía que contará con una potencia instalada de 990 megavatios (MW) y se ubicará en las aguas limítrofes entre Almería y Granada, informó la compañía ayer, que estimó que la inversión en el desarrollo y construcción podría superar los 2.500 millones de euros.

El desarrollador de proyectos renovables, una *joint venture* formada por la irlandesa Simply Blue Group y las españolas Proes Consultores y FF New Energy Ventures, presentó ya al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



IberBlue Wind proyecta un parque eólico marino flotante entre Almería y Granada.

el Documento Inicial de Proyecto (DIP), donde se recoge la intención de realizar el proyecto y un análisis desde el punto de vista ambiental sobre la viabilidad técnica del mismo.

En concreto, el proyecto, que se denomina *La Pinta* en honor a una de tres carabelas que usó Cristóbal Colón en su primer viaje a América, se localizará frente a las costas de Adra y Motril y ocupará una superficie de aproximadamente 316 kilómetros cuadrados. El parque contará con 55 aerogeneradores de 18 MW cada uno, y se ubicará a una distancia de la costa de entre 15 y 35 kilómetros, lo que minimiza su impacto visual. Una vez operativa, la instalación tendrá capacidad para abastecer de electricidad a más de 670.000 hogares. La empresa indicó que el desarrollo y la construcción del parque podría suponer una inversión estimada superior a esos 2.500 millones de euros y generar más de 3.300 empleos.

La compañía señaló que ya ha establecido contactos con la Junta de Andalucía, ayuntamientos, asociaciones y organismos representativos de la zona, "con el fin de que los parques se integren de manera satisfactoria en el entorno".

Vivienda - Inmobiliario

La fuga de propietarios ya ha empezado: el primer efecto negativo de la ley de vivienda

- * Rebaja la definición de gran tenedor de 10 a 5 viviendas en zonas tensionadas
- * La ley de vivienda llega este miércoles al pleno del Senado





El Senado aprobará previsiblemente hoy la [ley de vivienda](#). Una normativa que ha generado una enorme controversia en el sector inmobiliario al considerar que va a generar el efecto contrario al deseado. La realidad es que los primeros efectos adversos de esta ley han llegado incluso antes de su aprobación.



Así lo asegura Antonio Carroza, presidente de Alquiler Seguro, que anticipa a elEconomista.es que el primer perjudicado será el inquilino

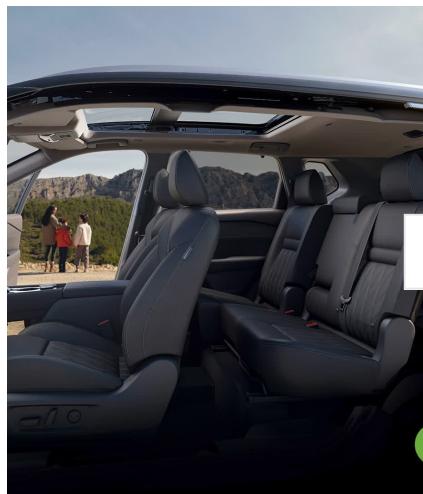


PUBLICIDAD

Nuevo Nissan X-Trail con
e-POWER
Por 340€/mes*

Entrada 6108,99€ | 36 cuotas de 340€ al mes | Plazo 37 meses | TAE 8,67% | TIN 7,55% | Última cuota 29.654,75€ | Importe total adeudado 42.644,63€ | Importe a financiar 34.541,0€ | Comisión de Apertura (el contrato) 499,88€ | Precio de Venta Total 42.644,63€ | Precio de Venta Total con e-POWER 42.644,63€ | Precio total a plazos 42.753,60€ | Cumplimiento de garantías | Vigencia hasta fin de mes | Financiando con RCI Banque SA

*Ver condiciones legales en nissan.es



Nuevo Nissan X-Trail - Sponsored

Con espacio para todo y para todos, hasta 7 plazas. Condúcelo...

[SOLICITA LA OFERTA](#)



Nuevo Nissan X-Trail - Sponsored

Disfruta de la conducción eléctrica sin enchufes por 340€/mes

[SOLICITA LA OFERTA](#)

Concretamente el directivo apunta que en el último mes "**las peticiones para poner a la venta viviendas que ahora están en alquiler se han duplicado**" como efecto a la "incertidumbre que genera esta normativa".

Te recomendamos

Cuánto debe cobrar por hora una empleada del hogar tras la última subida del SMI

La recuperación 'suflé' de China hace saltar las alarmas: la economía se desinfla a marchas forzadas

Jamie Dimon (JP Morgan): "Los bancos deben prepararse para tipos del 6%"

La compañía, que gestiona una cartera de 20.000 pisos en renta de terceros, de las que el 95% están en manos de particulares, está recibiendo muchas llamadas "para poner en venta los pisos en los



entre los caseros y muchos quieren deshacer posiciones en este mercado, pese a que la ley es más dura con los **grandes tenedores**", explica Carroza.

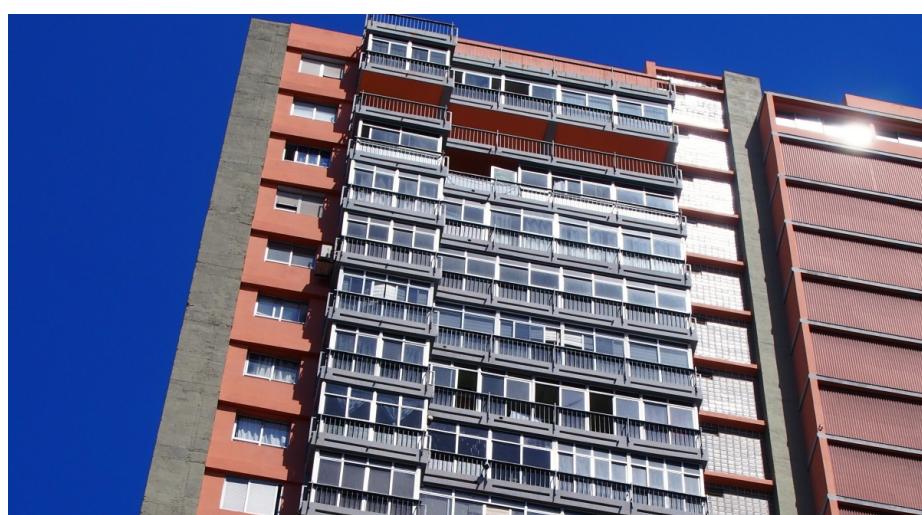
Esta situación "no hace más que perjudicar a los inquilinos que crecen cada día más y se encuentran con una oferta cada vez más pequeña", destaca el directivo.

Desde la compañía intentan posicionar las viviendas que sacan al mercado entre otros inversores que vayan a apostar por el alquiler, "pero no siempre es posible". "La mayoría terminan en manos de propietarios que las van a usar como vivienda habitual, alrededor de un 60%", por lo que solo el 40% de estos pisos regresa al mercado.

Vivienda - Inmobiliario

Los economistas advierten: la ley de vivienda expulsará del mercado a las rentas más bajas

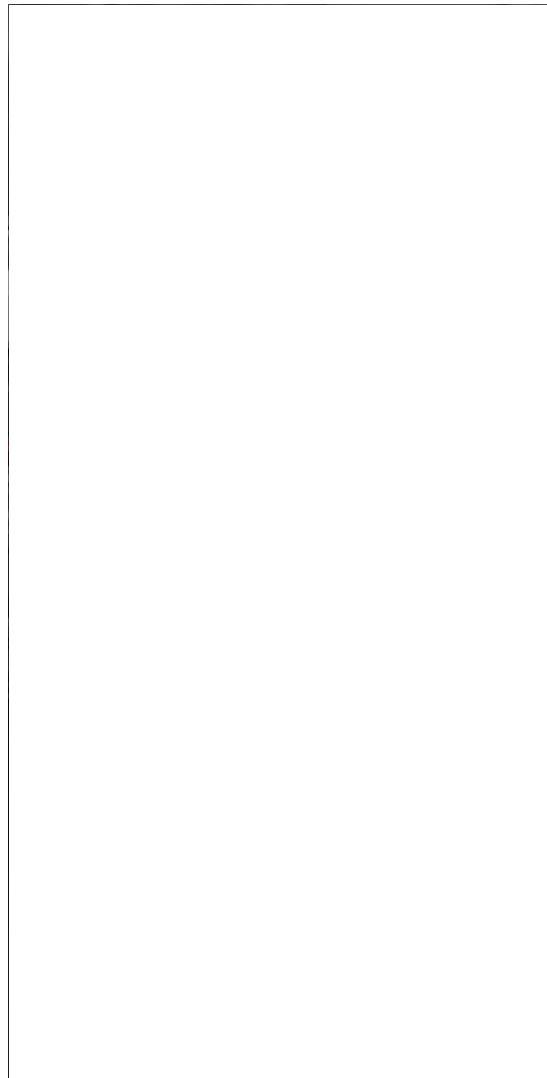
- * Consideran que la norma no se ha debatido lo suficiente durante su tramitación
- * El proyecto de ley pasará al pleno del Senado el próximo 17 de mayo



Lorena Torío

16/05/2023 - 13:20

No rotundo a la ley de vivienda. La futura norma -que el pleno del Senado votará el 17 de mayo- no es conveniente ni adecuada. Esa es la principal advertencia lanzada por el Consejo General de Economistas, que considera que el control de precios del alquiler reducirá la oferta y dificultará el acceso a la vivienda a muchos inquilinos, especialmente a los que tienen **rentas más bajas**.



También se muestran contrarios a la definición de gran tenedor y anticipan que desalentará a los propietarios que tengan un cierto **número de casas**. En concreto, la ley permite a las comunidades

autónomas rebajar la definición de gran tenedor de 10 a 5 viviendas en áreas tensionadas.

PUBLICIDAD



Pero hay más. Los economistas prevén un aumento de la inseguridad jurídica como consecuencia del aumento de las medidas de protección frente a los desahucios. No obstante, valoran positivamente algunos mecanismos introducidos por la ley, como la nueva tipología de vivienda asequible incentivada o los cambios en los beneficios fiscales a los propietarios. El presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich, ha lamentado que esta ley **"no ha sido suficientemente debatida durante su tramitación"**.

Te recomendamos

Cuánto debe cobrar por hora una empleada del hogar tras la última subida del SMI

La recuperación 'suflé' de China hace saltar las alarmas: la economía se desinfla a marchas forzadas

Jamie Dimon (JP Morgan): "Los bancos deben prepararse para tipos del 6%"

"Un marco de política de vivienda estable en el tiempo, similar a las de los principales países de la Unión Europea, solo es posible mediante un pacto de Estado entre los principales partidos políticos", ha dicho el presidente de los economistas, quien ha añadido que "en el actual marco Constitucional, es imposible trazar una línea clara de división entre competencias del Estado y de las autonomías en materia de vivienda y urbanismo", apuntaba el economista.

Por último, los expertos también dudan de la fiabilidad del futuro índice para fijar los precios debido al tamaño, la dispersión espacial y la tipológica del parque de alquiler.

Las propuestas

El Consejo General de Economistas de España ha presentado una batería de medidas para ayudar a mejorar la futura ley de vivienda. Piden abandonar cualquier medida que suponga la introducción de controles sobre los niveles de precios de alquiler o proteger de forma efectiva los derechos de los propietarios que ponen sus viviendas en alquiler.

También sugieren aportar **suelo público para la construcción de viviendas destinadas al alquiler a precios accesibles**; proporcionar incentivos a la iniciativa privada para la promoción de vivienda asequible y establecer un sistema de subsidio para alquileres para las familias con menores rentas. A todo ello suman simplificar y reducir los plazos de gestión administrativa, así como rebajar significativamente los impuestos que gravan a la vivienda.

Los 7 puntos negativos de la Ley de Vivienda y el único positivo

"MALÍSIMA IDEA" Expertos reunidos por el Consejo General de Economistas advierten, a punto de su aprobación, de la falta de oferta y los problemas de acceso a la vivienda de las rentas bajas que generará.

Carlos Polanco. Madrid

Si no lo evita una improbable sorpresa, el Senado aprobará hoy la Ley de Vivienda, que entre otros puntos hace permanentes los topes a la subida de precio del alquiler, establece la figura de zona tensionada o modifica las deducciones fiscales para aquellas personas que tengan una vivienda en el mercado de arrendamiento. Ayer, cuatro expertos en el mercado reunidos por el Consejo General de Economistas (CGE) hicieron repaso a los principales cambios que introduce la ley en el mercado español, con una clara conclusión: a su juicio, hay muchas más luces que sombras.

Es, en palabras de Ángel de la Fuente, director ejecutivo de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fede), una "malísima idea", que conseguirá el efecto contrario a las intenciones que motivan la aprobación de esta ley. Como contrapartida, sí recoge algunos aspectos, positivos, como un necesario impulso del parque público de vivienda para hacerlo más accesible para los colectivos con unas rentas más bajas, que han visto cómo la subida de precios de los últimos meses les ha colocado en una posición muy precaria.

• **Un tope inefectivo.** Empezando por intervenir el mercado a través de una imposición de topes a las subidas del alquiler, Julián Salcedo, presidente del Foro de Economistas Inmobiliarios del Colegio de Economistas de Madrid, aseguró que este tipo de medidas "solo generan distorsiones". Con respecto al nuevo índice que regirá estos topes a partir de 2025, aún por determinar por el INE, Salcedo adelantó que "será de grandísima complejidad" y que "va a provocar enormes diferencias" en función de la zona.

• **Un problema para las rentas bajas.** José García Montalvo, catedrático de Economía de la Universidad Pompeu Fabra, indicó que la ley provoca un incremento de la inseguridad jurídica, lo que tendrá como consecuencia que los propietarios de vivienda estudien de manera más exhaustiva a cada candidato,



Los expertos coinciden en que la consecuencia directa de la Ley de Vivienda será una reducción de la oferta, que podría llegar a ser del 40%.

El precio del alquiler sube un 7,3% en abril

El precio del alquiler comienza a echar el ancla. Aunque no lo parezca, puesto que la subida interanual en abril fue del 7,3%, según datos del portal inmobiliario Fotocasa, lo cierto es que se trata de la subida interanual más moderada de los últimos cinco meses. Ello no ha sido óbice para que, a cierre del mes pasado, el alquiler se encontrara en su máximo histórico, de 11,6 euros por metro cuadrado, un 1,2% más que en marzo. "Aunque este incremento ya no sea de dos dígitos, el

precio de la vivienda en alquiler vuelve a marcar un récord de precio en abril, por cuarta vez consecutiva en este 2023. Este encarecimiento del precio tan abultado es provocado por el gran desequilibrio que hay entre oferta y demanda y esa tensión empuja el precio al alza", explicó María Matos, directora de Estudios del portal inmobiliario. Como la principal razón detrás de esto es dicho desequilibrio, si los presagios de los expertos del mercado se cumplen, este desajuste irá

a más una vez que se apruebe la Ley de Vivienda, que desincentivaría poner en el mercado de alquiler un inmueble. Por capitales, las mayores subidas interanuales se registraron en Palma de Mallorca (33%), Málaga (26,6%), Alicante (23,2%) y Valencia (23,1%). Mientras, Madrid subió un 13%, para ponerse en 17,74 euros; y Barcelona lo hizo un 12,6%, hasta los 20,23 euros. La otra capital más cara junto a Barcelona es San Sebastián: 18 euros por metro cuadrado.

con un perjuicio para las rentas bajas, más proclives a caer en impagos: "Este proceso, en lugar de favorecer a la gente con pocos recursos económicos, multiplicará los castings inmobiliarios y expulsará del mercado del alquiler a las familias a las que se pretendía proteger".

• **Falta de oferta.** Para Joan Ràfols, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona, la conclusión más directa de la puesta en marcha de topes de precios es un desplome de la oferta. "La literatura económica es concluyente, los controles no funcionan porque reducen la oferta en alquiler y bloquean el mantenimiento del parque

edificado". Salcedo citó algunos estudios en los que, con experiencias previas similares a la de este tipo, hubo caídas de oferta de "hasta el 40%". Ràfols se refirió a "experiencias en toda Europa, pero también podemos citar la española, que mantuvo control de precios hasta 1994 y supuso que todas las grandes ciudades tuvieran menos vivienda en alquiler".

• **Deducciones fiscales poco convincentes.** Alguno de los ponentes consideró positivos los cambios en materia de deducciones fiscales: como regla general, se pasa de una deducción del 60% al 50%, aunque hay excepciones: del 90% si se realiza una rebaja del

precio de arrendamiento del 5%, del 70% si se alquila un inmueble por primera vez y es a jóvenes entre 18 y 35 años y del 60% si el inmueble arrendado está recién reformado. Salcedo explicó que aunque alguno de estos cambios "debe considerarse positivo", la deducción en caso de rebajar el 5% de la renta de alquiler "resultará insuficiente para compensar" la disminución de la ganancia. Por su parte, Ràfols señaló que "España es el quinto país con mayor presión fiscal sobre la propiedad inmobiliaria, por lo que la propuesta de ley supone como máximo un ajuste".

• **Un error de diagnóstico.** Al respecto de la introducción

El Senado dará luz verde hoy a la norma, salvo una sorpresa más que improbable

Sus medidas más polémicas: los topes de precios y la introducción de zonas tensionadas

• **Desincentivo a la inversión.** Según De la Fuente, "la ley pone un empeño especial en espantar a las empresas o personas que son propietarias de al menos un cierto número de viviendas, dificultando así la profesionalización de un sector que seguramente se beneficiaría mucho de ello". Una desincentivación que llega en un momento poco oportuno, puesto que otras inversiones como las Letras del Tesoro tienen rentabilidades similares con un riesgo inferior. Además, según Salcedo, "el precio de la vivienda está sobrevalorado y en los próximos meses se corregirá", por lo que quizás la inversión se modere aún más.

• **Desprotección del propietario.** Ràfols mostró su disconformidad con que las medidas para proteger a los inquilinos en situación de vulnerabilidad provoquen a su vez una mayor desprotección del propietario: "No puede ser que si el arrendatario no paga no se le pueda echar hasta dos o tres años después. Se ha desequilibrado la relación entre arrendador y arrendatario", lo que de nuevo reincide que "reduce sustancialmente la oferta". Para Salcedo, "las medidas de protección frente a los desahucios son manifestamente inconstitucionales".

• **Vivienda asequible para quien más la necesite.** Montalvo aseveró que, pese a las críticas expresadas contra la ley, hay un aspecto muy positivo, como el "mecanismo bien pensado de la nueva tipología de vivienda asequible incentivada". A este respecto, Ràfols indicó que el problema del parque público de vivienda es el alto gasto social que conlleva: "Las comunidades autónomas saben de las dificultades de mantener esos parques, con gastos tremendo de mantenimiento". A tenor de los pocos pros y los muchos contras de la ley, el CGE aprovechó para realizar varias propuestas para mejorar esta ley, como olvidarse del control de precios, proteger más a los propietarios y proporcionar incentivos a la iniciativa privada para la promoción de vivienda asequible, entre otras.

ECONOMÍA / POLÍTICA

CEO: la subida de las cotizaciones de Escrivá destruirá hasta 190.000 empleos

INFORME DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS/ El centro de análisis de la patronal estima que la reforma incrementará un 2,7% las cotizaciones de empresas y trabajadores, restará seis décimas al PIB y reducirá dos el salario neto.

M. Valverde. Madrid

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, ya tiene otro frente abierto con expertos en el sistema de pensiones. En este caso, es el Instituto de Estudios Económicos (IEE), que es el centro de estudios de la patronal CEOE y el grupo de expertos que ha elaborado un informe titulado *La subida de las cotizaciones sociales. Análisis y consecuencias en la economía española*. Su conclusión no puede ser más demoledora: cuando estén plenamente en vigor las subidas de cotizaciones sociales de la última reforma laboral se destruirán, o las empresas renunciarán a crear, entre 100.000 y 190.000 empleos al año.

Además, los expertos calculan que por cada punto de subida de las cotizaciones aumentará el deterioro de la competitividad fiscal de las empresas españolas, y el Producto Interior Bruto (PIB) se frenará en un 0,6% anual, con un descenso del 0,5% en el consumo, y del 0,2% en la inversión privada. Además, supondrá un incremento del 0,6% en el salario bruto de los trabajadores y un descenso del 0,2% en el salario neto.

Según el IEE, y de acuerdo con la reforma de las pensiones, las cotizaciones de los salarios más altos subirán de for-

ma adicional hasta 2050 en un 1,2% anual. "Esto supondrá incrementos acumulados de unas doce veces más en las cotizaciones que en las pensiones máximas". Además, para financiar las pensiones, los salarios más altos, en función de la cuantía, tendrán que abonar una cuota de solidaridad adi-

cional en ese período, entre 2025 y 2050, de entre el 5,5% y el 7%. Para el conjunto de las empresas y de los trabajadores, el informe calcula que las cotizaciones sociales subirán en los próximos treinta años una media del 2,7%, considerando las siguientes medidas: el incremento de 0,6 a 1,2 pun-

tos del Mecanismo de Equidad Intergeneracional, la subida de las bases máximas de cotización y el incremento de la cuota de solidaridad para los salarios más altos.

Todo ello porque, desde este momento hasta 2050, se van a jubilar las generaciones más numerosas de la Historia de

Las cotizaciones de las empresas en 2050 supondrán un 10,7% del PIB, en cabeza de la OCDE

templa la reforma de las pensiones, si a partir de 2025 el sistema debe ser revisado, y si así lo estima la Autoridad Fiscal, para evitar que se genere un déficit progresivo entre los ingresos y gastos. Además, el Gobierno de turno deberá tomar medidas para evitar que el gasto en pensiones supere el 15% del PIB.

Tasa de desempleo

El informe subraya la falta de coherencia entre la subida de las cotizaciones sociales prevista por el Gobierno y el hecho de que España sea el país de la Unión Europea y de la OCDE con la tasa de paro más alta. Actualmente supera el 13% de la población activa, con más de tres millones de parados. Los expertos estiman que si la media del desempleo en España bajase a la media del 5% de la OCDE supondría la creación de más de 1,8 millones de empleos. También aumentaría la recaudación por cotizaciones sociales por encima del 9% anual, que equivaldría al 1% del PIB en 2022, unos 13.000 millones de euros.

Sin embargo, el IEE recalca que "las diferentes estimaciones apuntan a que la reforma [de las pensiones] generará un aumento en los ingresos de entre 1,2 y 1,3 puntos del PIB, mientras que el incremento de los gastos será sensiblemente mayor y oscilará entre 2,1 y 4,7 puntos del PIB. Por lo tanto, el déficit y la deuda existentes, lejos de corregirse, aumentarán notablemente".

El informe, que fue presentado por el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, ha contado con la participación de reputados expertos en el sistema de pensiones y en la política económica, como Ángel de la Fuente, José Emilio Bosca Mares, Rafael Doménech, Javier Ferri, José Enrique Devesa y Robert Meneu. También con José A. Herce.

Nuevos incentivos al retraso de la jubilación y retiro anticipado para los discapacitados

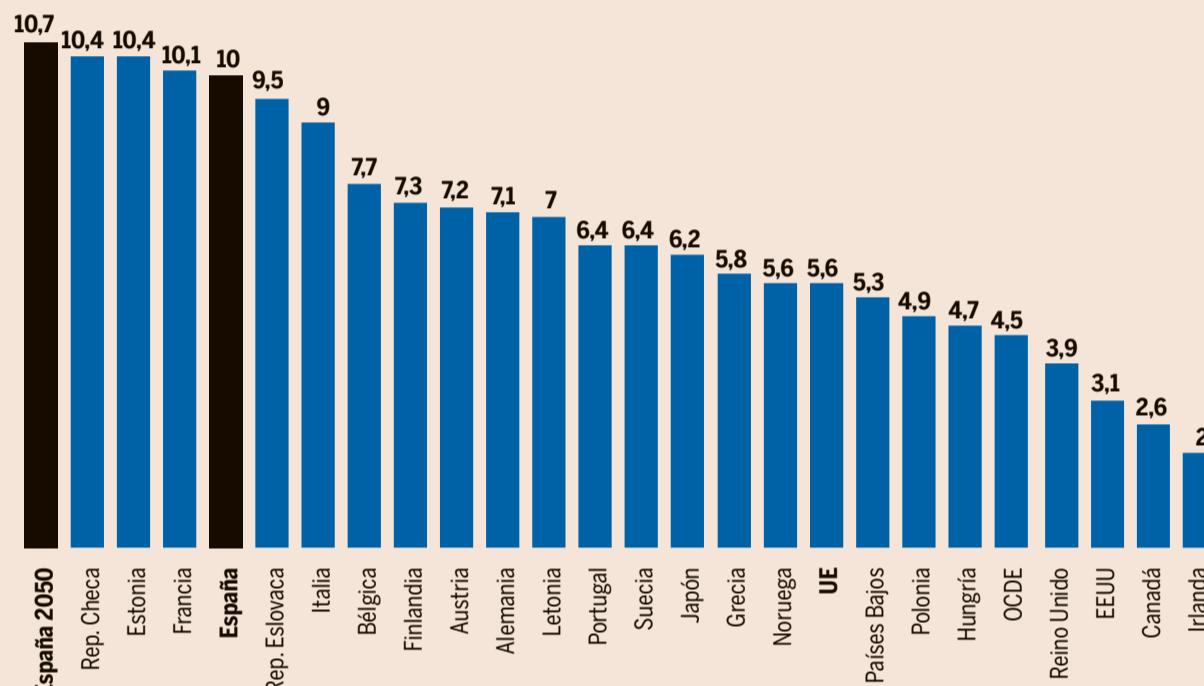
M.V. Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer dos nuevas medidas de reforma de las pensiones. La primera consiste en un nuevo incentivo para retrasar voluntariamente la jubilación efectiva más allá de la edad legal. Este año está en 65 años, con 37 años y nueve meses, y en 66 años y cuatro meses con menos tiempo de cotización. En 2027 la edad legal de jubilación se situará en 67 años.

En este contexto, el Go-

COTIZACIONES SOCIALES DE LAS EMPRESAS EN LA OCDE

En porcentaje, en 2021, en relación al PIB.



Expansión

Fuente: Instituto de Estudios Económicos

bierno aprobó ayer el reglamento que regula un nuevo incentivo para retrasar la jubilación. Consiste en hacer posible una combinación de los dos estímulos previstos hasta ahora. Es decir, que una persona pueda cobrar una prima única por cada año de retraso en la jubilación, más un incremento adicional de la cuantía de la pensión también por año de retraso.

Por ejemplo, quienes opten por retrasar su jubila-

ción entre dos y diez años recibirán simultáneamente un aumento de su pensión del 2% por cada año de retraso.

Tercera opción

Además, tendrá un pago único equivalente a la mitad que le correspondería si hubiera optado sólo por la prima única.

Por ejemplo, una persona, con 35 años de cotización decide retrasar su jubilación dos años, con una pensión

inicial de 1.500 euros. Si opta por cobrar una prima extraordinaria percibiría 15.414 euros. Si decide la segunda opción, con un incremento del 4% por cada año de retraso, percibiría 120 euros más al mes. Pero si combina ambas medidas cobraría un cheque de 7.707 euros y su pensión de 1.500 euros más 60 euros al mes adicionales. El 17% de los nuevos pensionistas ya se ha beneficiado este año de algún tipo de complemento. Por otra

parte, en plena campaña de las elecciones autonómicas y municipales, del próximo 28 de mayo, el Consejo de Ministros aprobó ayer la siguiente medida: reducir de 15 a 5 años el periodo de cotización exigido para poder cobrar el 50% de la pensión a todas las personas que acrediten, al menos, tener un 45% de discapacidad. Incluso, estas personas podrán sumar diversas patologías que padeczan para llegar al 45% de la discapacidad.

LA SESIÓN DE AYER

Las bolsas se atascan ante los riesgos macro

EL IBEX CAE EL 0,11%, HASTA 9.191 PUNTOS. Los inversores evitan riesgos tras las cifras económicas conocidas en Europa y China y aumenta la incertidumbre por la falta de acuerdo para elevar el techo de deuda en Estados Unidos.

Raúl Poza Martín. Madrid

Ayer fue una jornada de movimientos reducidos en Bolsa, con predominio de las ventas como consecuencia de los datos económicos publicados en China y Europa. Las inversiones, la producción industrial y las ventas minoristas en China fueron muy inferiores a lo previsto y preocupa su ritmo de recuperación económica tras el fin de la política de cero Covid, sobre todo a los inversores en renta variable europea, pues sus parques han sido hasta la fecha los más beneficiados de la vuelta a la actividad del gigante asiático. El índice ZEW que mide la confianza para realizar inversiones empresariales en la zona del euro y Alemania también decepcionó. Muestra el agotamiento de las empresas tras los incrementos de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo.

El Ibex pierde los 9.200 puntos. El principal indicador de la Bolsa española, que transcurrió desde finales de marzo en un estrecho rango entre 9.000 y 9.200 puntos, terminó ayer con un descenso del 0,11%, hasta los 9.191 puntos. Los valores más cíclicos encabezaron las pérdidas, sobre todo las aceras: **Acerinox** y **ArcelorMittal** se dejaron ambas el 1,31%. Destacó la subida del 1,19% de **Colonial** al calor del incremento del 11% de las ventas anunciado al cierre de los mercados anteayer. La histórica compra de renovables de **Naturgy** a Ardian fue recibida por los inversores con un retroceso del 0,64% para la eléctrica (ver página 5). Las acciones de **BBVA** cayeron ayer el 0,35%, y se suma al descenso del 4,18% en la sesión anterior por los resultados de las elecciones en Turquía (ver página 19).

El resto de Europa. Terminó con descensos que oscilaron entre el 0,12% del Dax y el 0,34% del Ftse 100. Por valores, destacó la subida del 6,73% de la aerolínea sueca **SAS** tras dar vía libre a su ampliación de capital las autoridades estadounidenses; pero sobre todo sobresalió el descenso del 7,44% de **Vodafone**. La compañía de telecomunicaciones estima un fuerte descenso en su flujo de caja libre, lo que provocará un deterioro que la empresa atajará con 11.000 despidos a tres años vista. Además, pone a su filial en España bajo revisión estratégica (ver páginas 3, 4 y 20).

Wall Street. La Bolsa de Nueva York llegaba cerró la sesión con



→ COTIZACIONES

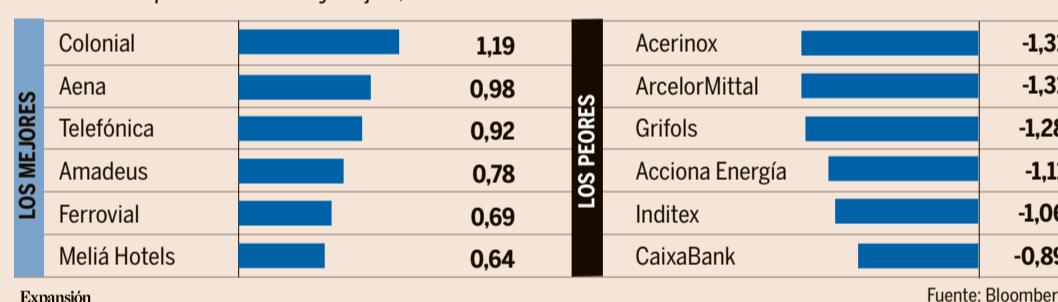
	Cierre	Variación (%)
	En el día	En el año
Ibex 35	9.191,40 ↓	-0,11 11,69
Euro Stoxx 50	4.315,51 ↓	-0,02 13,76
Dow Jones	33.012,14 ↓	-1,01 -0,41
Nikkei 225	29.842,99 ↑	0,73 14,37
Brent	74,60 ↓	-1,18 -13,16
	Cierre	Variación diaria
Euro/Dólar	1,0881 ↑	0,05%
Euro/Yen	147,89 ↓	-0,18%
Bono español	3,413% ↑	0,04pb
Prima de Riesgo	107pb →	0pb

→ DE UN VISTAZO

Título	Última cotización	Variación (%)		
		Ayer	2022	2023
Acciona	167,750	-0,56	2,26	-2,41
Acciona Ener	32,100	-1,11	10,93	-11,18
Acerinox	9,780	-1,31	-18,82	5,82
ACS	30,940	0,59	13,58	15,58
Aena	150,000	0,98	-15,49	27,88
Amadeus	66,880	0,78	-18,59	37,75
ArcelorMittal	24,080	-1,31	-13,34	-2,07
B. Sabadell	0,924	0,11	48,83	4,90
B. Santander	3,140	-0,27	-4,69	12,02
Bankinter	5,136	-0,81	39,01	-18,06
BBVA	6,300	-0,35	7,31	11,82
CaixaBank	3,331	-0,89	52,11	-9,29
Cellnex Telecom	38,210	0,45	-39,59	23,58
Colonial	5,550	1,19	-27,15	-7,65
Enagás	18,280	-0,27	-23,90	17,75
Endesa	19,970	-0,08	-12,70	13,24
Ferrovial	29,100	0,69	-11,21	18,92
Fluidra	16,620	-0,36	-58,75	14,46
Grifols	11,195	-1,28	-36,18	3,95
IAG	1,788	0,51	-18,40	28,55
Iberdrola	11,845	0,04	5,00	8,37
Inditex	30,920	-1,06	-12,90	24,43
Indra	11,860	0,59	11,87	11,36
Logista	23,340	-0,26	34,63	-1,10
Mapfre	1,863	-0,16	0,25	2,93
Meliá Hotels Int.	5,485	0,64	-23,73	19,81
Merlin Properties	7,655	-0,13	-8,31	-12,76
Naturgy	28,160	-0,64	-15,09	15,84
Redeia	16,455	-0,24	-14,53	1,20
Repsol	13,220	-0,56	42,30	-10,98
ROVI	42,580	0,14	-51,14	18,08
Sacyr	2,870	-0,55	13,74	10,38
Solaria	14,755	-0,67	0	-13,81
Telefónica	3,962	0,92	-12,12	17,05
Unicaja Banco	0,924	-0,38	18,64	-10,33

LOS PROTAGONISTAS DEL DÍA

Los valores que más suben y bajan, en %



La Bolsa de Japón roza máximo de 33 años

Los inversores, que buscan alternativas a China, se entusiasman con las reformas de gobierno corporativo en Tokio. Después de décadas de resultados mediocres, el índice Nikkei 225 se anota más del 16% en lo que va de año y está cerca del máximo posterior a su burbuja, lo que convierte a Japón en uno de los mercados más populares del mundo. Los inversores extranjeros han

invertido en renta variable japonesa 30.000 millones de dólares en las últimas cinco semanas, un volumen récord en una década. En el tiempo que ha necesitado la Bolsa nipona para recuperarse desde el colapso de 1989, el valor de las acciones de EEUU se ha multiplicado por 10. En el mercado prevalece ahora la idea de que la Bolsa de Japón es un tesoro lleno de compañías infravaloradas y con fuertes

ganancias, con mejoras en el gobierno corporativo y que ofrecen una ventana segura de exposición a China. Según Jefferies, no había tanto interés de los inversores extranjeros en Japón desde los primeros días de la era "Abenomics" en 2012, cuando llegó Shinzo Abe y prometió reformas y esfuerzos para dinamizar una economía moribunda.

descensos del 1,01% en el Dow Jones; del 0,64% en el S&P 500; y del 0,18% en el Nasdaq, con el techo de deuda como principal preocupación.

La Secretaría del Tesoro, Janet Yellen, remarcó que se acaba el tiempo (la fecha tope es el 1 de junio) para evitar una "catástrofe económica".

Las firmas de inversión quitan algo de hierro al problema. "Con-

fiamos en un acuerdo que evite cualquier descalabro, pero este no llegaría a corto plazo", señala Pimco. Pero, a medida que se alargan las negociaciones, "la volatilidad amenaza con extenderse a los mercados de renta variable", según Federated Hermes, que confía en que los resultados empresariales sirvan de parapeto para que la Bolsa capee "el temporal, distinto al inicialmente previsto".

Las ventas minoristas aumentaron en abril por encima de lo calculado y el mercado lo traduce como una alta resistencia de la economía a la inflación y las subidas de los tipos de interés.

Como signo contrario, las acciones de **Home Depot** se dejó el 2,15% tras recortar sus perspectivas para el año, señal de que la incertidumbre económica pesa sobre el gasto de los hogares.

EURO

Evolución del euro, en dólares.

